



---

# MEMORIA DEL TALLER . Aplicacion Efectiva del Ordenamiento Ecologico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya

---

Amigos de Sian Ka'an, SEMARNAT, CRC, O.P. Blanco,  
Est. de Quintana Roo

2001

**Cita:**

*Quintana Roo, Mexico, Amigos de Sian Ka'an*

Para más información se ponen en contacto con: Pamela Rubinoff, Coastal Resources Center, Graduate School of Oceanography, University of Rhode Island. 220 South Ferry Road, Narragansett, RI 02882. Teléfono: 401.874.6224 Fax: 401.789.4670 Email: rubi@gso.uri.edu

Este proyecto (1998-2003) pretende la conservación de los recursos costeros críticos en México construyendo capacidad para las ONGs, Universidades, comunidades y otros usuarios claves públicos y privados, con ello promover un manejo integrado costero participativo y realizar la toma de decisiones. Esta publicación fue hecha posible a través del apoyo proporcionado por la Agencia estadounidense para la Oficina del Desarrollo Internacional de Ambiente y Oficina de Recursos Natural para Crecimiento Económico, Agricultura y Comercio bajo los términos del Acuerdo Cooperativo #PCE-A-00-95-0030-05.





## MEMORIA DEL TALLER



# Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya.



Sede: Hotel Explorea Costa Maya  
9 y 10 de Agosto

# **CONTENIDO**

## **I. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 Programas oficiales de protección y planificación ambiental.
- 1.2 Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya.
- 1.3 Herramientas de planificación en desarrollo.
- 1.4 Justificación

## **II. OBJETIVOS**

## **III. METODOLOGÍA**

- 3.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.
- 3.2 Herramientas de regulación ambiental.
- 3.3 Herramientas de vigilancia.

## **IV. RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO**

- 4.1 Instituciones participantes
- 4.2 Descripción de resultados de los temas del taller.
  - 4.2.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.
  - 4.2.2 Herramientas de regulación ambiental
  - 4.2.3 Herramientas de planeación ambiental
  - 4.2.4 Herramientas de vigilancia.

## **V ANÁLISIS DE FODA**

- 5.1 Construcción de la matriz FODA
- 5.2 Análisis de la matriz FODA.
  - 5.2.1 Fortalezas
  - 5.2.2 Oportunidades
  - 5.2.3 Debilidades.
  - 5.2.4 Amenazas.

## **VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **VII ANEXOS**

- 7.1 Lista de asistentes al evento.
- 7.2 Presentaciones.
- 7.3 Archivo Fotográfico.

## I INTRODUCCION

La Costa Maya se ubica hacia el sur del Estado de Quintana Roo, y su importancia se debe a que en ella se desarrollan una gran diversidad de ecosistemas de una alta fragilidad como son: los arrecifes coralinos, la vegetación de la duna costera, las lagunas costeras, los humedales y las selvas. En la actualidad, estos ecosistemas se encuentran en buen estado de conservación, lo cual les da una considerable importancia ecológica, además de ser de gran valor económico para el desarrollo de las actividades turísticas, permitiendo al mismo tiempo, la continuidad de las actividades de pesca, que en la actualidad es el principal medio de subsistencia para los habitantes de esta zona.

El número de habitantes en esta zona es de aproximadamente de un millar de personas, las cuales se concentran principalmente en dos poblaciones: Xcalak y Mahahual, con 300 y 250 habitantes respectivamente, el resto de la población está distribuida en la franja costera de este corredor.

El corredor turístico de Costa Maya, abarca desde la región de Pulticub, límite de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, hasta el poblado de la comunidad de Xcalak, límite territorial con Belice. Debido al incremento de las actividades turísticas en el estado, las autoridades Estatales, Municipales y Federales han planeado para este Corredor Turístico una visión de desarrollo turístico diferente a las otras zonas de la entidad, sobre todo al proponer que la infraestructura hotelera se realice en armonía con la naturaleza, estableciendo al mismo tiempo, desarrollos con bajas densidades en la mayor parte del corredor; esto, con la finalidad de que los procesos costeros no se vean afectados. La visión que se trata de implementar en esta zona es desarrollar principalmente actividades de turismo de aventura como el buceo, pesca deportiva y observación de la naturaleza, así también se busca una alternativa económica para las comunidades que habitan esta área tanto en el poblado de Xcalak como en el de Mahahual, que en la actualidad se encuentran en un importante rezago social.

Para lograr esta nueva visión de un desarrollo turístico de bajo impacto para los ecosistemas presentes en Costa Maya, las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, así como la Sociedad Civil han implementado y propuesto, instrumentos de planeación y protección para garantizar el desarrollo sustentable de esta zona:

### **1.1 Programas oficiales de protección y planificación ambiental:**

**Áreas Naturales Protegidas.-** En la Costa Maya se encuentran tres Áreas Naturales Protegidas (ANP's) con categoría Federal, para la protección de los ecosistemas costeros marinos. De Norte a Sur se encuentra parte de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an que abarca desde Punta Herrero hasta Pulticub, esta reserva cuenta con un Programa de Manejo y en la actualidad se está evaluando el Ordenamiento Ecológico de su franja costera. Siguiendo esta dirección, se encuentra, frente a la población de Mahahual, la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro que fue decretada como tal el 5 de junio de 1996 y cuenta con un Programa de Manejo publicado. Esta área se decretó para la conservación del

Sistema Arrecifal presente en la zona. Finalmente, hacia el límite sur del estado y en frontera con el país de Belice se tiene el Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, que fue decretado el 27 de noviembre del 2000 y en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración su Programa de Manejo.

**Esquemas de Desarrollo Urbano para Costa Maya.-** En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con fecha del 12 de marzo de 1999 fueron publicados los Planes de Desarrollo Urbano de las localidades de X'calak – Majahual del Municipio de Othón P. Blanco. En la actualidad estos Planes de Desarrollo Urbano están siendo revisados y actualizados para adaptarlos al Programa de Ordenamiento Ecológico de Costa Maya, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio.

**Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya.-** El 6 de octubre del 2000 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Decreto por el cual se establece el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya; en este documento se establecen las densidades, las políticas, el uso del suelo y los criterios ecológicos que permitan el desarrollo sustentable para la Costa Maya.

## **1.2 Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya**

Dentro del artículo séptimo transitorio del Decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya, se estipula que dicho ordenamiento deberá sujetarse a un proceso de revisión y evaluación, en un plazo no menor de tres años ni mayor de seis años, a partir de la fecha de publicación.

De lo anterior se desprende la necesidad de establecer un Comité para dar seguimiento a las acciones y compromisos de la estrategia de desarrollo sustentable de la Región Costa Maya, por lo que el Gobierno Estatal el 5 de junio de 2001, constituyó el Comité Técnico de Seguimiento, con el objetivo de coadyuvar en el seguimiento y evaluación respecto a la aplicación y vigilancia en el cumplimiento de las políticas, usos y criterios que orientan la aplicación del POET de Costa Maya, así como el análisis de las necesidades de actualización de dicho ordenamiento.

El Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, tiene la siguiente estructura: un Presidente Honorario (Gobernador del estado), Coordinador General (Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente), Secretario Técnico (Director General de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco) y conformado por Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, Sector Académico y Organizaciones No Gubernamentales.

## **1.3 Herramientas de planificación en desarrollo:**

Paralelo a esto, por parte del Fondo Nacional al Turismo (FONATUR) y el Gobierno del Estado firmaron un acuerdo de coordinación, para desarrollar los Centros Integralmente Planeados (CIP) para Costa Maya, con el requisito de que esta propuesta se ajustara al POET de Costa Maya. En la actualidad se están desarrollando mesas de trabajo entre Gobierno Municipal, Estatal y FONATUR, para adaptar los CIP a las densidades,

políticas y criterios ecológicos establecidos dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico de Costa Maya.

### **Herramientas voluntarias**

En 1998 Amigos de Sian Ka'an A.C. en coordinación con la Universidad de Rhode Island, publicaron el Manual de Normas Prácticas para el Desarrollo Turístico de la Zona Costera de Quintana Roo. Este manual contiene una serie de recomendaciones para la construcción y la mitigación de impactos a los recursos costeros de la Entidad. Es de carácter voluntario e inductivo y se basa en la apropiación del conocimiento de los procesos naturales que regulan el funcionamiento de los ecosistemas, provocando la aplicación de este conocimiento voluntario en el diseño de los procesos productivos, en este caso de la construcción de la infraestructura turística. Las Normas Prácticas pretenden ser de carácter voluntario y complementar la legislación ambiental vigente.

### **1.4 JUSTIFICACIÓN.**

A pesar de la implementación y el desarrollo de estas herramientas de planeación para el Desarrollo Turístico de Costa Maya, no existe un análisis conjunto de éstas para determinar si existe una duplicación en las acciones o bien, si todas estas herramientas contemplan todas las medidas necesarias para lograr un desarrollo sustentable de la región y sobre todo conocer el papel que desarrolla cada institución gubernamental ya sea a nivel federal, estatal o municipal, además de la necesidad de conocer el papel que deberían desempeñar las comunidades de la zona, los inversionistas, los Centros de Educación y de Investigación y las Organizaciones No Gubernamentales.

Para lograr lo anterior, se requiere generar una estrategia que abarque las acciones a corto, mediano y largo plazo y los compromisos que adquirirán todos los sectores de la sociedad para el desarrollo sustentable de la región de Costa Maya. Amigos de Sian Ka'an en coordinación con la SEMARNAT, SEDUMA y el Municipio y con el asesoramiento de la Universidad de Rhode Island, como expertos en planificación costera, propuso coadyuvar en esta acción por medio de la realización de este Taller para la generación de una Estrategia de Manejo Integrado para Costa Maya con los siguientes objetivos:

## **II OBJETIVOS**

1. Identificar los roles y las funciones de cada institución, organización y dependencia con respecto al Ordenamiento Ecológico del Territorio y el manejo de recursos costeros de Costa Maya.
2. Conocer y revisar las diversas herramientas de política ambiental en operación dentro de la región.

3. Establecer recomendaciones para el Comité Técnico de Seguimiento del POET de Costa Maya en cuanto a:

- Reglamento interno
- Programas de seguimiento
- Inspección, vigilancia y monitoreo
- Diagnóstico y evaluación de casos
- Elaboración de informes técnicos, reportes, propuestas y denuncias

### III METODOLOGÍA

El taller fue realizado por medio de exposiciones y mesas de trabajo con el apoyo de facilitadores y la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo de Costa Maya. La primera actividad que se realizó, fue dar la bienvenida al taller, acto que llevó a cabo el Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio Othón P. Blanco en representación del Presidente Municipal, así mismo, la explicación de los motivos del taller fue realizada por parte del Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an A.C.. Posteriormente se desarrollaron las siguientes actividades:

**3.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.-** Con la participación de todos los asistentes se hizo un cronograma de eventos que se han dado a partir del año 1971 en el Estado de Quintana Roo, y que han influido de manera directa en la Costa Maya. Esta sección fue facilitada por el Biól. Carlos López y la Ing. Pam Rubinoff.

**3.2 Herramientas de regulación ambiental.** Esta actividad se realizó por medio de expositores conocedores de los temas de: Ordenamiento Ecológico de Costa Maya, Manifestaciones de Impacto Ambiental, Áreas Naturales Protegidas de Costa Maya y la Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para esta región. En cada exposición se llevo a cabo una ronda de preguntas y al final del tema se realizó una discusión global.

TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya.	Dr. Héctor Gamboa Pérez	UQROO
Estudios de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.	Biol. Carlos Llorens.	SEMARNAT
Áreas Naturales Protegidas.	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro
Pagina de Costa Maya (SICOMA)	Dr. Eddie Ellis	UQROO

Moderadores: Dr. Francisco Rosado May y el Dr. Héctor Gamboa

**3.3 Herramientas de planeación urbana.** Esta actividad también se efectuó por medio de expositores de diferentes instituciones, así para el tema de Planeación urbana, se tuvo como exponente al Director de Desarrollo Urbano del Municipio, de igual manera, la exposición de los Centros Integralmente Planeados fue por parte de un representante de FONATUR. Para la Tenencia de la Tierra en Costa Maya se contó con la presencia de un representante de FIDECARIBE y finalmente, el tema de la visión comunitaria ante el desarrollo turístico, fue dado por el delegado de Xcalak. En cada exposición se realizó una ronda de preguntas y al final del tema se llevó a cabo una discusión global.

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	Planeación urbana en Costa Maya.	Arq. Humberto Vidal Russi	Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de O.P.B.
2	CIP Costa Maya.	Ricardo Hernández Ramírez	FONATUR
3	Visión Comunitaria de Xcalak ante el desarrollo turístico.	C. Carlos Vidal Batun	Delegado de Xcalak
4	Status de la tenencia de la tierra y Promoción turística de la Costa Maya.	Ing. Enrique Thonmpson P.	FIDECARIBE

Moderador: Biól. Miguel Sosa

**3.4 Herramientas de vigilancia.** Este bloque de temas se llevó a cabo por medio de expositores de diferentes instituciones relacionadas con la vigilancia. La SEMARNAT por medio de la Dra. Rina Aguirre expuso una iniciativa del proyecto PIMA (Programa Integral de Manejo Ambiental para el sector turístico de Quintana Roo). Por parte de las ANP's el Dr. Camarena expuso algunos ejemplos de vigilancia en Banco Chinchorro y por último Amigos de Sian Ka'an a través del Biol. Marco Lazcano planteó una iniciativa de vigilancia participativa a través de las Organizaciones No Gubernamentales. En cada exposición se hizo una ronda de preguntas y al final del tema se realizó una discusión global.

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	Proyecto PIMA	Dra. Rina Aguirre	SEMARNAT
2	Ejemplos de vigilancia	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro
3	Vigilancia Participativa	Biol. Marco Lazcano	Amigos de Sian Ka'an A.C.

Moderador: Biól. Ma. Luisa Villarreal

### **3.5 Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA):**

Después de todas las exposiciones y discusiones globales de los diferentes temas abordados durante el taller, se efectuó un ejercicio FODA para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para implementación de los instrumentos de planeación y asegurar el desarrollo sustentable de la Costa Maya, considerando todos los elementos vistos con anterioridad para cumplir con las expectativas y visiones. Posteriormente, se identificaron las acciones prioritarias, como implementarlas e

identificar a los actores claves. Esta última sección del taller estuvo facilitada por: Pam Rubinoff, Ma. Luisa Villarreal, Miguel Sosa y Carlos López.

#### IV RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

##### 4.1 Instituciones participantes

Participaron en el taller un total de 48 personas, representando a 9 Instituciones de Gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, 3 Universidades, 5 Organizaciones No Gubernamentales y 1 representante de la comunidad de Xcalak en Costa Maya.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO	UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	COMUNIDADES
SEDESOL	UQROO	AMIGOS DEL MANATÍ	XCALAK
SEMARNAT	URI	COBIOTEC	
CONANP	CINVESTAV	REPRESENTANTE DE ONG'S DE Q. ROO	
SEDUMA		WWF	
H. AYUNTAMIENTO		AMIGOS DE SIAN KA'AN	
FIDECARIBE			
FONATUR			
SECTUR			
TURISMO MUNICIPAL			

##### 4.2 Descripción de resultados de los Temas del Taller.

###### 4.2.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.

Los resultados obtenidos durante el desarrollo de este ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

AÑO	EVENTO
1971	Detona el proyecto turístico de Cancún
1974	Se realiza el camino cafetal Mahahual, que comunica a la Costa Maya
1980	Éxito de Cancún, después del Huracán Gilberto se dirigen hacia el corredor Riviera Maya (saturación de Cancún).
1994	Acuerdo federal de cesión de terrenos para Costa Maya.
1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de las leyes de equilibrio ecológico.</li> <li>• Plan maestro de FONATUR</li> <li>• Plan maestro de KOOL para el desarrollo de la zona sur.</li> <li>• Establecimiento de Uaymil, como una extensión de Sian Ka'an</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Estatal del Área Natural Protegida, Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Santuario del Manatí” Bahía de Chetumal.</li> <li>• Decreto de la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro.</li> <li>• Inicio del Programa de Ordenamiento Ecológico de Costa Maya por parte de la Universidad de Quintana Roo.</li> </ul>
1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de la iniciativa del Sistema Arrecifal Mesoamericano, entre México, Belice, Guatemala y Honduras.</li> <li>• Construcción de la infraestructura para Costa Maya (muelle de tenders, aeropistas, carreteras).</li> <li>• FONATUR realizó un estudio del agua.</li> </ul>
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del Manual de Normas Prácticas para el Desarrollo Turístico de la Zona Costera de Quintana Roo.</li> <li>• Huracán Mich</li> <li>• Decreto del Programa de Manejo del Santuario del Manatí</li> <li>• Inicio de las reuniones de consenso del Ordenamiento Territorial de Costa Maya.</li> <li>• Se termina la construcción de la carretera Mahahual – Xcalak.</li> </ul>
1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de la construcción del muelle de Mahahual.</li> <li>• Inicia la construcción de la carretera Mahahual – Uvero.</li> <li>• Inicia la electrificación de Costa Maya</li> <li>• Publicación de los Esquemas de Desarrollo Urbano de Mahahual y Xcalak.</li> </ul>
2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre se publica el POET de Costa Maya</li> <li>• Inicio del dragado del canal de Zaragoza.</li> <li>• Decreto del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak.</li> <li>• Fraccionamiento nuevo Mahahual.</li> <li>• Operación del muelle de Cruceros de Mahahual.</li> <li>• Programa de Residuos sólidos.</li> <li>• Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro.</li> </ul>
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detonador de la zona sur modernización de la carretera 2000-2001</li> <li>• Programa estatal de desarrollo urbano 2000-2001</li> <li>• convenio de participación estatal federal para instrumental el CIP costa maya 2001.</li> <li>• publicación de la LEGEEPA 2001.</li> <li>• Taller Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya.</li> </ul>

Este cronograma de eventos ambientales a través de los años, realizado con la ayuda de todos los participantes, se dejó pegado en la pared para que los expositores

hicieran mención de algún evento durante su exposición y sobre todo para las discusiones finales del taller.

#### **4.2.2 Herramientas de regulación ambiental.**

La primera presentación en este tema, consistió en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya, presentado por el Maestro en Ciencias Héctor Gamboa; el ponente dio a conocer la metodología utilizada por parte de la Universidad de Quintana Roo para la elaboración del POET y dejó claro a través de su plática que el POET es un instrumento de planeación, más que un instrumento legal. El segundo tema fueron los Estudios de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, presentado por el Biól. Carlos Llorens Subdelegado de Medio Ambiente de la SEMARNAT; en su plática mencionó la utilización del POET de Costa Maya durante las evaluaciones de las Manifestaciones de Impacto Ambiental sobre esta zona, así también hizo referencias a las limitantes que surgen y el solapamiento de estas dos herramientas de planificación.

La última presentación con respecto a las herramientas de regulación ambiental estuvo a cargo por parte del Dr. Tomás Camarena, Director de la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, con el tema de Áreas Naturales Protegidas en Costa Maya. Durante su plática abordó las ANP's de categoría Federal que existen en esta zona y su objetivo de conservación, además realizó un análisis de cómo el POET de Costa Maya puede ayudar a la conservación de los recursos costeros de la región.

Al final de estas tres presentaciones se realizó una discusión global en base a dos preguntas básicas:

**¿Cuales son los elementos complementarios entre las tres instancias de gobierno y las oportunidades para su integración?.**

**¿Cuales son las limitaciones para su implementación y como resolverlas?**

Después de una serie de intervenciones por parte de los participantes al taller se concluyó lo siguiente:

- Existe la publicación del POET de Costa Maya, sin embargo falta una base jurídica.
- No se puede avanzar si no hay coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, falta un Comité operativo.
- Falta un acuerdo sombrilla que involucre al POET, Planes Municipales para la concertación y la compatibilidad así como definir a que nivel manejarlo (Municipio o región)
- Se tienen en la zona sur Áreas Naturales Protegidas, Unidades de Manejo de Flora y Fauna, Manifestaciones de Impacto Ambiental, Estudios de riesgo, Planes forestales, Planes de desarrollo, Planes maestros, ZOFEMAT; por lo tanto falta un macramé ambiental para aplicarlo en un marco como el POET y mas allá del MIRC.

- Falta el director de la orquesta para definir el orden; el gobierno del estado tiene la obligación de hacerlo y tal vez este en alguna ley como coordinador ejecutivo de la costa maya.
- Se sugiere formar un acuerdo de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales.
- Hay un acuerdo relativo a la Costa Maya pero falta una Coordinación ejecutora.
- Promover en esta región, en una forma autónoma, a que participen los inversionistas en este proceso, para no solo regular, prohibir y sancionar.
- Recordar que la política federal consiste en la descentralización de funciones a los estados y municipios, hay que organizar esta situación para que exista un eje direccional que no permita que el acuerdo se lleve a cabo sólo de buena voluntad.
- El Comité Técnico es el insumo de arranque para el seguimiento del POET de Costa Maya.
- El papel del Comité deberá retomar los acuerdos que arroje este taller para realizar su trabajo.
- Falta un director de orquesta para el comité de costa maya, debido a que no sabemos si dentro de sus múltiples ocupaciones tendrán tiempo para realizar su papel (El tiempo como factor limitante).

Como un tema de apoyo para las Herramientas de regulación ambiental fue la presentación de la pagina web de la Costa Maya (SICOMA), presentada por el Dr. Eddie Ellis, investigador de la Universidad de Quintana Roo. Durante su exposición el Dr. Ellis mencionó como se elaboró, y la importancia de esta página web para Costa Maya como una herramienta para los tomadores de decisiones, también explicó su funcionamiento y las organizaciones que participaron en este proyecto.

Al final de su presentación se realizó una discusión, la cual estuvo basada en dos preguntas:

**¿Como facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones y para el público en general?**

**¿Cuales son las limitaciones para su implementación?**

Las conclusiones a las que se llegaron después de varias participaciones fueron:

- Que exista seguridad en la información.
- Falta incorporar la tenencia de la tierra para ver si es posible poner estas coberturas en la base de datos.
- La información del POET es pública y falta dar capacitación a los funcionarios para que puedan manejar esta información.
- Varias personas se suman a esta iniciativa y ponen a disposición de quien lo solicite, la información para ampliar la página de Costa Maya.
- Se menciona la problemática del derecho de autor para que ésta información sea validada.

- Para profundizar la toma de decisiones, es necesario este tipo de información sin embargo a través de clientes servidores ya esta disponible.
- Como hacerle para que toda la tecnología este disponible ya que cada individuo trabaja con programas diferentes, y como homogenizar este trabajo para poder acceder a la información sin problemas.
- Siempre que se use información y se diga de quien es no hay problema, sin embargo si la finalidad es darle difusión al POET se puede realizar por otro medio.
- Implementar un centro integral de información para la zona, para consulta de quien lo requiera y se propone la casa de SEMARNAT ubicada en Mahahual.
- Se comenta del proyecto inicial en la UQROO para integrar una base de datos, en la Península de Yucatán. Un primer paso es la definición de estándares para poder definir mecanismos y como utilizarlo.

#### **4.2.3 Herramientas de planeación urbana.**

En este bloque el primer tema que se expuso fue la Planeación Urbana en Costa Maya, el cual estuvo a cargo del Arq. Humberto Vidal Russi, Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Municipio de Otón P. Blanco; El Arq. Russi habló del trabajo que está realizando por parte del Municipio en la adecuación de los Esquemas de Desarrollo Urbano para las comunidades de Mahahual y Xcalak. La segunda plática trató acerca de los Centros Integralmente Planeados para Costa Maya por parte de FONATUR y fue presentada por el Arq. Ricardo Hernández, el ponente explicó en que consisten los CIP de Costa Maya y en que fase se encuentran actualmente.

La tercera presentación estuvo a cargo del Ing. Enrique Thompson con el tema de estatus de la tenencia de la tierra y la promoción turística de Costa Maya por parte de FIDECARIBE; el Ing. Thompson hablo del trabajo que esta realizando FIDECARIBE para la promoción turística del corredor de Costa Maya y como se encuentra la tenencia de la tierra en esta región. La última conferencia de este bloque estuvo a cargo del C. Carlos Vidal Batun Delegado de la Comunidad de Xcalak, y el tema fue la Expectativa de la Comunidad de Xcalak ante el desarrollo turístico de Costa Maya; en su presentación habló de las carencias actuales de la comunidad en infraestructura y sobre todo hizo énfasis en que nunca la comunidad es tomada en cuenta dentro de la planeación.

Después de las presentaciones se realizó una discusión en base a dos preguntas:

**¿ Son congruentes las visiones de cada uno ?**

**¿Cuál son los enlaces entre las herramientas de planeación y regulación?**

La discusión de los participantes giró en torno a los CIP de Costa Maya planteados por FONATUR y se llegaron a las siguientes conclusiones generales:

- No hay congruencia de visiones, Xcalak hace mención de la equidad que no existe al desarrollar solo Mahahual-Pulticub, sin integrar a Xcalak. El Municipio se acerca a la unificación de visión y Costa Maya ofrece otras oportunidades, sin basarse únicamente en el ramo turístico.
- El CIP no contempla la posibilidad de continuar con un proyecto de desarrollo hasta Xcalak.
- No es clara la propuesta de los CIP de Costa Maya por parte de FONATUR, son las visiones del grupo las que deben permanecer, debe haber participación social en el proyecto.
- El CIP de Costa Maya esta en los límites de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, por lo que no es congruente.
- No hay congruencia en la propuesta de FONATUR y el POET de Costa Maya. Sería un error hacer este tipo de desarrollo en esta zona y hay una tendencia por parte del turismo internacional que visita la zona, a tener una actitud más amigable con el medio ambiente para equilibrarlo. El turismo nuevo deja más dinero que los de Cancún.
- El POET de Costa Maya tiene su visión de bajo impacto y el de FONATUR es todo lo contrario.

#### **4.2.4 Herramientas de vigilancia.**

En este bloque de herramientas para la vigilancia ambiental se había programado la participación de un representante de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que hablara sobre las actividades de vigilancia que realiza la PROFEPA en el Estado y en especial en Costa Maya. Sin embargo ante la ausencia de esta dependencia la Dra. Rina Aguirre de la SEMARNAT habló de una iniciativa que se está realizando por parte de esta Delegación Federal en el Estado, al desarrollar el Proyecto: Programa Integral del Monitoreo Ambiental (PIMA) como una herramienta voluntaria y de apoyo para la vigilancia ambiental. Posterior a la plática de la Dra, Rina, el Dr. Tomas Camarena Director de la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, habló de la experiencia de vigilancia que se realiza en Banco Chinchorro para detener el saqueo ilegal de recursos pesqueros; sobre todo resaltó las debilidades jurídicas para aplicar la vigilancia con eficacia en esta Área Natural Protegida.

La tercera plática de este bloque, estuvo a cargo del Biól. Marco Lazcano, Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an y tema tratado fue la Propuesta de una iniciativa de vigilancia participativa por parte de la sociedad civil. El Biól. Lazcano habló de la creación de un Comité de vigilancia formado por la sociedad civil que coadyuve a las instituciones gubernamentales en las tareas de vigilancia y el respeto al POET de Costa Maya.

Después de las tres presentaciones se realizó una ronda de participación y discusión basada en dos preguntas:

**¿Cuales son los incentivos para cumplir con las reglas y minimizar las infracciones?  
¿Cómo incluir a los ciudadanos en las actividades de vigilancia?.**

Las conclusiones a las que se llegaron después de una serie de intervenciones por parte de los participantes fueron:

- El proyecto PIMA se está desarrollando, y básicamente consiste en cómo hacer que el instrumento se aplique por parte de la autoridad.
- La PROFEPA sigue siendo el poder ejecutivo, falta el poder judicial.
- Para hacer una vigilancia se requiere la participación de la ciudadanía, PROFEPA y el poder judicial, es importante estar informados y como realizar una denuncia.
- Hay fragilidad en el estado de derecho, al momento en que no se aplica la ley.
- La autoridad no tiene recursos, sin embargo falta la garantía jurídica para dar la fuerza suficiente a la gente para que realice esta propuesta.
- La ley otorga a los ciudadanos la facultad de vigilar la acción de las autoridades.
- En el caso del Comité Técnico del POET de Costa Maya, éste no tiene facultad jurídica por lo que ¿cuál sería su papel y que hace falta para hacer más efectiva esta participación, tratando de evitar así los errores cometidos en el norte del estado.
- Los comités de vigilancia pueden apoyar, pero la procuraduría es la encargada de realizar esta tarea por lo que hay mecanismos para realizar denuncias ciudadanas.
- Construir un mapa jurídico para saber donde están los vacíos.

## **V Análisis de FODA**

### **5.1 Construcción de la matriz de FODA**

Con los resultados generados de los diferentes bloques de discusión, se procedió con la participación interactiva de todos los participantes a construir la matriz de FODA / SWOT . En esta actividad, los facilitadores empezaron definiendo claramente los términos usados: fuerzas internas, debilidades internas, oportunidades externas y amenazas externas.

Los participantes escribieron dos o tres ideas para definir las fuerzas, oportunidades, amenazas y debilidades internas y externas para el POET de Costa Maya, las cuales una vez definidas, se incorporaron a la matriz.

### **5.2 Análisis de la matriz de FODA.**

A partir de la elaboración del FODA, y una vez que fueron identificadas, durante la realización del taller, algunas de las acciones que pueden llevarse a cabo para aprovechar las fortalezas y mitigar los obstáculos, se debe llegar a la selección de las acciones

prioritarias, para que de ésta manera se pueda elaborar un programa en el cual se identifiquen claramente los actores claves y permitir al **Comité de Seguimiento** de este Ordenamiento actuar en consecuencia.

Por lo tanto, en esta sección se analizará el FODA y se plantearán acciones concretas que serán llevadas a cabo por el Comité de Seguimiento del Ordenamiento, para así garantizar su aplicación efectiva. Así, y de acuerdo con la estructura del FODA, se puede establecer:

### 5.2.1 Fortalezas

Las fortalezas identificadas por el grupo de trabajo se presentan en la tabla 1, ordenándose, por comodidad, dentro de tres grandes grupos:

1. Sociedad. Se identificaron como fortalezas la activa participación ciudadana, la existencia de organizaciones civiles y académicas, el interés y participación de agencias internacionales y la aparente sensibilidad de la población de la región.
2. Gobierno. La existencia de arreglos institucionales a través de la organización y coordinación, las acciones concurrentes, la voluntad política y los compromisos adoptados por México ante la conservación ambiental, se consideraron las principales fortalezas
3. Normatividad. Se aceptó que existe un marco jurídico, instrumentos y políticas de gestión ambiental, así como un gran número de áreas naturales protegidas en la región que la fortalecen.

**Acciones para aprovechar fortalezas.** Del cuadro FODA, y siguiendo la subdivisión por grupos tenemos:

1. Sociedad. Es necesario fortalecer los canales de comunicación entre ONG-social-gobierno, el proceso a la aplicación del POET y el comité de seguimiento. También se estableció la necesidad de una estrategia de comunicación bidireccional y la transparencia de las normas de operación del comité de seguimiento.
2. Gobierno. Las dos acciones señaladas son: garantizar los acuerdos de colaboración para la participación ciudadana y la elaboración de un programa de obras, servicios y acciones. Ambas muy generales y fuera de la competencia del comité de seguimiento.
3. Normatividad. Se establecieron como acciones, difundir el marco jurídico existente y crear bancos de información para la toma de decisiones.

Del análisis de estas acciones se concluye que es necesario establecer un **SISTEMA DE INFORMACIÓN**, a través del cual se cumpla con los requerimientos de la sociedad, se faciliten las funciones del Comité de Seguimiento y se tenga un foro continuo de consulta y participación ciudadana.

### 5.2.2 Oportunidades

Dentro de esta área de análisis se manejarán también tres grandes grupos:

1. Vocación de la zona. La existencia de proyectos y características propias de la Costa Maya permitieron identificar las siguientes oportunidades: existencia de fuentes de financiamiento, tendencias internacionales hacia el ecoturismo, Promulgación de Plan

Puebla-Panamá, Sistema Arrecifal Mesoamericano, Red Mexicana de Ciudades Sustentables, Año Internacional de Ecoturismo, Alianza Belice-México (BEMAMCCOR) y el décimo aniversario de la Conferencia de Río.

2. Iniciativas y planes. Entre las principales iniciativas estatales, nacionales e internacionales que pueden beneficiar a la Costa Maya están: conservación de la diversidad de especies, valoración del Medio Ambiente, diversificación de productos turísticos, desarrollo y aplicación de ecotecnias, planeación estratégica y la pertenencia a la iniciativa Mundo Maya.
3. Instrumentos de gestión. En la tabla FODA aparecen tres columnas: sistemas de información, instrumentos de gestión ambiental y servicios ambientales, cuyo contenido se agrupa bajo el rubro de instrumentos de gestión. Las oportunidades identificadas son: Sistemas de información y posibilidad de acceso a información, inversiones y protección al ambiente, oportunidades de desarrollo y la capacidad de convocatoria pública, planeación ambiental, organización de reuniones consultivas y la existencia del Comité de Seguimiento.

### **Acciones para aprovechar oportunidades.**

1. Vocación de la zona. Las acciones mencionadas fueron: Generar instrumentos de difusión, apoyar la capacitación interinstitucional, estandarizar los modos de intercambio de información, retroalimentar el sistema de información y crear bases de información, difusión y actualización
2. Iniciativas y planes. Las acciones identificadas se describieron como: revisión y valoración de instrumentos; investigación, monitoreo; análisis y diagnóstico de necesidades; capacitación de grupos locales y difusión de los diferentes programa del desarrollo.
3. Instrumentos de gestión. Las acciones son: ampliación del conocimiento, seguimiento, caracterización y monitoreo del área.

Una vez más resulta como acción prioritaria el establecimiento de un **SISTEMA DE INFORMACIÓN**, además de iniciar o fortalecer **PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN** y el apoyo y difusión de **PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN**.

### **5.2.3 Debilidades**

Para analizar las debilidades a las que debe enfrentarse el POET Costa Maya se tomarán en cuenta cuatro grandes aspectos: Sociedad, Gobierno, Normatividad y Características del sitio. Es importante señalar, antes de mencionar las debilidades identificadas, que muchas de éstas habían sido previamente reconocidas como fortalezas u oportunidades, lo cual revela la existencia de puntos de vista opuestos entre los asistentes al taller o la falta de información sobre los aspectos que afectan o podrían afectar la aplicación del Ordenamiento en Costa Maya.

1. Sociedad. En la tabla FODA corresponde a las columnas de difusión y educación ambiental y problemas socioeconómicos, y las debilidades identificadas son: falta de confianza en las instituciones y empresarios, corrupción, pobreza, falta de difusión del OET e información ambiental, falta de participación social, desconocimiento del

derecho a la información, turismo de baja cultura, existencia de turismo masivo, falta de infraestructura, actividades pesqueras no sustentables, falta de proyectos productivos y poca experiencia en programas de seguimiento.

2. Gobierno. Bajo este título se agrupan las columnas de arreglos interinstitucionales e ineficiencia administrativa. Las debilidades encontradas son: débil coordinación interinstitucional o arreglos poco claros, decisiones centralizadas e información no compartida entre las instituciones. Además no se da seguimiento a las condicionantes, la vigilancia es poco eficiente, se percibe una debilidad institucional para el ejercicio de las actividades de la autoridad jurídica y se carece de claridad en la tenencia de la tierra.
3. Normatividad. A pesar de haber sido reconocida la fortaleza en el marco jurídico, aquí se señalan como debilidades: vacíos en marco jurídico y legislación ambiental, falta de certidumbre jurídica y manifiestos de impacto ambiental mal elaborados.
4. Características del sitio. A pesar de que no existen acciones para evitar estas debilidades su reconocimiento es indispensable para la implantación adecuada del Ordenamiento: riesgos de huracanes, limitada disponibilidad de agua, carencia de programas de manejo integral de residuos y fragilidad ambiental.

### **Acciones para minimizar las debilidades**

1. Sociedad. No se anotaron acciones concretas para combatir estas debilidades pero por su naturaleza se podría concluir que son aquellas que se identificaron asociadas a las fortalezas de la zona.
2. Gobierno. Se mencionan: promover arreglos interinstitucionales, proponer al secretario técnico del comité de seguimiento un órgano colegiado de apoyo en lugar de muchos grupos se anexen a dicho comité.
3. Normatividad. Para este aspecto se mencionan: sensibilizar al congreso estatal en cuestiones ambientales, afinar el marco jurídico, buscar mecanismos para la vigilancia participativa, fortalecer al comité con 6 líneas de acción y una para financiamiento, y tener un seguimiento efectivo por parte el comité de seguimiento.
4. Características del sitio. Sobre estas debilidades no se mencionaron acciones específicas aunque el establecimiento de un programa de manejo de residuos es una acción que se antoja inmediata.

De estas acciones destaca una vez más la necesidad de un SISTEMA DE INFORMACIÓN, el establecimiento de campañas de PARTICIPACIÓN CIUDADANA y aparece por primera vez el diseño y establecimiento de programas específicos (campaña de manejo de residuos).

### **5.2.4 Amenazas**

Las amenazas y debilidades aparecen sobrepuestas en más de una ocasión, sin embargo a continuación se enlistan las identificadas como amenazas durante el Taller de Costa Maya, agrupándose por su origen, en tres grandes grupos:

1. Sociedad. Agrupa las columnas de: actividades antropogénicas irregulares, agentes externos, exclusión de comunidades locales y exclusión de otros grupos. Las amenazas identificadas fueron: masificación de turismo, riesgo de desarrollo fuera de control y asentamientos irregulares, presión de inmobiliarias, alteración de los usos y costumbres, y la exclusión de las comunidades afectadas, en la toma de decisiones.
2. Gobierno y política. Corresponde a la columna de incompatibilidad de visiones y políticas de desarrollo y bajo este título se identifican como amenazas: la falta de un financiamiento adecuado o de coordinación entre el enfoque de financiamiento y de los financiadores, los posibles cambios en las tendencias del mercado, el narcotráfico, la incompatibilidad entre funcionarios públicos, y la falta de acceso a información.
3. Desastres naturales. Entre estos están: el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de servicios ambientales debidos a fenómenos naturales, entre ellos el alto riesgo a fenómenos meteorológicos de gran impacto.

### **Acciones para vencer las amenazas.**

Para vencer las amenazas identificadas se definieron las posibles acciones que a continuación se detallan:

1. Sociedad. Aplicación efectiva del POET, valoración efectiva del impacto ambiental de actividades permitidas por el POET, monitoreo continuo en Costa Maya, difusión de actividades económicas alternativas y diversificación de las actividades productivas, así como la inclusión de la sociedad en mecanismos de planeación y toma de decisiones.
2. Gobierno y política. Se consideró indispensable el fortalecimiento de la interfase del comité, la creación de una mesa de evaluación de proyectos y la construcción de una visión de desarrollo compatible con Costa Maya
3. Desastres naturales. Ante la imposibilidad de impedir fenómenos naturales se pretende reducir sus efectos mediante la realización de programas de protección civil y la creación o incremento del fondo de atención en caso de desastre.

En este último rubro se concluye que es necesario fortalecer las actividades del comité de seguimiento en cuanto al monitoreo en campo, así como en todo lo que a evaluación de proyectos de investigación se refiere.

## **VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De los dos días que duro el taller y logrando cumplir con los temas que se habían programado discutir para alcanzar la meta que se había planeado de tener las acciones prioritarias par que el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, podemos concluir lo siguiente de acuerdo al temas que se analizo:

## **Herramientas de regulación Ambiental**

- Existe la publicación del POET de Costa Maya, sin embargo falta una base jurídica, para una mejor aplicación de este instrumento de planeación.
- Establecer en el corto plazo un acuerdo de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para que el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya pueda ser operativo.
- Falta un acuerdo sombrilla que involucre al POET, Planes Municipales para la concertación y la compatibilidad así como definir a que nivel manejarlo (Municipio o región)
- Se tienen en la Costa Maya Áreas Naturales Protegidas, Unidades de Manejo de Flora y Fauna, Manifestaciones de Impacto Ambiental, Estudios de riesgo, Planes forestales, Planes de desarrollo, Planes maestros, ZOFEMATAC; por lo tanto falta una Estrategia Ambiental, para aplicar todos estos instrumentos en un marco como el POET y mas allá del Manejo Integrado de Recursos Costeros.
- Promover en esta región, en una forma autónoma, a que participen las comunidades e inversionistas en este proceso, para no solo regular, prohibir y sancionar.

## **Sistema de Información Geográfica de Costa Maya.**

- Es importante en tener un acuerdo entre los tres niveles de gobierno, para que la información del POET de Costa Maya sea pública y de fácil acceso.
- Tener en el corto plazo la disponibilidad de las bases de datos en los Sistemas de Información Geográfica de los diferentes sectores, para la mejor toma de decisiones en la Costa Maya.
- Implementar un Centro Integral de información para la zona, para consulta de quien lo requiera y se propone la casa de SEMARNAT ubicada en la comunidad de Mahahual.
- La UQROO esta realizando un proyecto para integrar una consorcio de base de datos, en la Península de Yucatán, lo que sería importante como un apoyo para el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya.

## **Herramientas de Planeación Urbana.**

- Que el proyecto de los CIP de Costa Maya que esta desarrollando FONATUR, se ajuste a las políticas y criterios deL POET.
- Durante el proceso de concertación que se esta realizando para los CIP de Costa Maya, el Comité debe de estar participando y estar enterado de todos los acuerdos.
- Realizar una Estrategia de Planeación para que la comunidad de Xcalak no sea aislada del desarrollo turístico de Costa maya.

## Herramientas de vigilancia

- Que los diferentes sectores de la sociedad coadyuven a las labores de vigilancia y respeto del POET de Costa Maya, por medio de comités ciudadanos, buzones de denuncia etc.
- Desarrollar un marco jurídico para que el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, para realizar y coordinar actividades de vigilancia.

Finalmente, del ejercicio del **FODA** se concluye que las acciones inmediatas del Comité de Seguimiento deberían ser:

1. Establecimiento de un sistema de información en el cual se incluya:
  - 1.1 el modelo del POET
  - 1.2 marco jurídico aplicable
  - 1.3 bibliografía sobre investigaciones en la zona
  - 1.4 agenda del comité de seguimiento
  - 1.5 estado de evaluación y resolutivos de los estudios de impacto ambiental.
  - 1.6 buzón ciudadano
2. Coordinación y/o promoción de capacitación e investigación ambiental
  - 2.1 reuniones de divulgación sobre el POET Costa Maya
  - 2.2 cursos de capacitación ambiental
  - 2.3 talleres sobre planeación ecológica
  - 2.4 difusión de resultados de investigaciones científicas
3. Elaboración de un programa de comunicación, del Comité de Seguimiento hacia otros estados y autoridades federales, para presentar las acciones realizadas y problemas identificados para la implementación del POET de Costa Maya.
4. Dentro del seno del Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, se deberán de realizar las siguientes actividades como apoyo de las funciones de las instancias de gobierno.
  - 4.1 Analizar, discutir y proponer las modificaciones necesarias al POET de Costa Maya.
  - 4.2 Integrar grupos colegiados para el análisis de temas, para la mejor toma de decisión.
  - 4.3 Analizar y dar recomendaciones a las Manifestaciones de Impacto Ambiental para Costa Maya.

## **PLAN DE SESIONES**

Taller

Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio  
y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya  
9 y 10 de Agosto

### **OBJETIVOS:**

4. Identificar los roles y las funciones de cada institución, organización y dependencia con respecto al ordenamiento ecológico del territorio y el manejo de recursos costeros de Costa Maya.

5. Conocer y revisar las diversas herramientas de política ambiental en operación en la región.
6. Establecer recomendaciones para el Comité de Seguimiento del OET Costa Maya en cuanto a:
  - Reglamento interno
  - Seguimiento
  - Inspección, vigilancia y monitoreo
  - Diagnóstico y evaluación de casos
  - Elaboración de informes técnicos, reportes, propuestas y denuncias

<b>Primer día</b>	
8:30	<b>Registro de participantes</b>
9:00 a 9:45	<p><b>Sesión Inaugural.</b>            Antecedentes y objetivos del taller.- Mtro. Luis Rubén Sánchez Cataño;            Delegado Federal SEMARNAT en Q. Roo.</p> <p>Descripción del Comité de Seguimiento del OET Costa Maya y sus objetivos y mecánica de trabajo.- Ing. Víctor Alcérreca Sánchez.-            Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p> <p>Aspectos relevantes en el manejo integrado de los recursos costeros en Costa Maya.- Biol. Marco Lazcano.- Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an</p> <p>Palabras de Inauguración.- Lic. Moisés Pacheco.- Presidente Municipal de Othón P. Blanco</p>
10:15	<p><b>Herramientas de regulación ambiental</b></p> <p>OET.- Carlos Ojeda de la Fuente.- Subsecretario de Medio Ambiente – SEDUMA y M. en C. Hector Gamboa de la Universidad de Quintana Roo.</p> <p>EIA y ZOFEMAT.- Biol. Carlos Llorens Cruset.-Subdelegado de Medio Ambiente - SEMARNAT</p> <p>ANP's.-Tomás Camarena Luhrs.- Director de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak</p> <p>Distribución de Competencias.- Carlos Baumgarten, CEMDA</p> <p>Cada ponencia (15 minutos) se puede usar un caso de estudio para explicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como implementar esta herramienta – el proceso de toma de</li> </ul>

	<p>decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quién es responsable, Quiénes son los involucrados</li> <li>• Desafíos de implementación</li> </ul> <p>Discusión (30 minutos):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los elementos complementarios entre las tres instancias de gobierno?</li> <li>2. ¿Hay conflictos de implementación? ¿Cómo resolverlos?</li> <li>3. ¿Cuáles son los desafíos del sistema de normatividad que necesitamos enfrentar?</li> </ol>
12:00	<p><b>Herramientas de planeación urbana.</b></p> <p>Planeación urbana en Costa Maya- Humberto Vidal Russy.- Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio Othón P. Blanco</p> <p>CIP Costa Maya.- Arq. Francisco de la Vega.- FONATUR</p> <p>Visión comunitaria ante el Desarrollo Turístico.- Delegados de Majahual y Xcalak</p> <p>Status de tenencia de la tierra y promoción turística de la Costa Maya, Profra. Noemí Canto.-Directora General, FIDECARIBE</p> <p>Cada ponencia (15 minutos) se puede explicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el estatus de implementación?</li> <li>• Desafíos para la implementación</li> <li>• ¿Cuáles son las decisiones o acciones para los 2 próximos años?</li> </ul> <p>Discusión (30 minutos):</p> <p>¿Son consistentes las visiones de cada uno?</p> <p>¿Cuáles son los enlaces entre las herramientas de planeación y regulación? son consistentes las visiones</p>
13:30	<p>Posibilidades de acceso y manejo de los SIG de ASK y la UQROO en apoyo a las instancias de gobierno.</p>
14:15	<p><b>Herramientas de Vigilancia</b></p> <p>Estrategia de vigilancia del OET en Costa Maya.- Fernando Hoil.- Delegado Federal de Profepa en Q. Roo</p> <p>Vigilancia participativa.- Comité comunitario de los recursos costeros. Amigos de Sian Ka'an A.C.</p> <p>Discusión</p> <p>¿Cuáles los incentivos para cumplir con las reglas y minimizar las infracciones?</p> <p>¿Cómo incrementar el papel de los ciudadanos en la vigilancia?</p>

Segundo día	
9:00	Resumen del día anterior. Observaciones de autoridades ambientales SEMARNAT y SEDUMA
9:15	Presentación y discusión de las normas prácticas.- ASK ¿Cuáles son los otros tipos de mecanismos voluntarios? ¿Cómo incrementar el uso de las normas practicas?
10:00	Análisis de deficiencias de las herramientas.– mesas de trabajo
12:00	Receso
12:15	Presentación de los resultados de mesas
1:15	Discusión - Cómo implementar las acciones prioritarias.–
2:15	Conclusiones y Agenda Futura
2:45	Clausura



Chetumal Q. Roo a 20 de julio del 2001.

PRESENTE:

Con el objetivo de identificar los roles y las funciones de cada institución, organización y dependencia con respecto al Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo de Recursos Costeros de Costa Maya; el Comité organizador del Taller “Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya”, tiene el agrado de invitar a la dependencia que usted dignamente esta a su cargo a este evento de gran importancia para el desarrollo sustentable de la Costa maya, que se realizara el 9 y 10 de agosto en las instalaciones del “Hotel Costa Maya Chinchorro Dive Resort by Fiesta Americana, ubicado en Punta Herradura.

Debido a cuestiones presupuestarias, le pediríamos que designara a dos personas de su institución para que participen en este taller, las personas designadas contarán con el hospedaje y alimentación. Anexamos a la presente la agenda del taller.

Esperando contar con la presencia de su dependencia, rogamos a usted confirme su asistencia al teléfono (83) 7-16-37 de Amigos de Sian Ka' an A.C., oficina Chetumal; sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Luis R. Sánchez Cataño  
Delegado Estatal de la  
Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

Ing. Víctor Alcerreca Sánchez  
Secretario de Infraestructura y  
Medio Ambiente del Estado

Biol. Marco Lazcano Barrero  
Director Ejecutivo de Amigos  
de Sian Ka' an A.C

**Ccp.- Archivo.**

# APLICACIÓN EFECTIVA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y EL MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTEROS EN LA COSTA MAYA

16-17 de Agosto de 2001

## LISTA DE ASISTENTES

N/P	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	E-MAIL
1	Ing. Ignacio Díez Hidalgo	Delegado de la SEDESO	SEDESO	83-2-12-39	
2	Ing. Jorge Briceño Gonzalez	Subdel. De Desarrollo Urbano y Vivienda	SEDESO	83-2-06-67	
3	Lourdes Castillo Villanueva	Jefe del Centro de Inf. Geog.	UQROO	83-5-03-00	
4	David Velazquez Torres	Jefe del Depto. De Ciencias	UQROO		
5	Marco Antonio Jimenez García	Estudiante	UQROO		
6	M. C. Susanne Kissmann	Profesora	UQROO		
7	Miguel Lara Ramos	Subdelegado	SEMARNAT	83-5-02-18	<a href="mailto:mLara@semarnat.gob.mx">mLara@semarnat.gob.mx</a>
8	Simeon Zapata Piste	Depto.Patrimonial e Inmobiliario	FIDECARIBE	83-2-04-98	
9	Ing. Enrique Thonmpson P.	Director Técnico	FIDECARIBE	83-2-04-98	
10	Benito Prezas Hernández	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-27	<a href="mailto:benpreza@correo.gob.mx">benpreza@correo.gob.mx</a>
11	Alberto Pereira Corona	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-78	<a href="mailto:apereira@correo.gob.mx">apereira@correo.gob.mx</a>
12	M.C. Hector C. Gamboa Pérez	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-27	<a href="mailto:hgamboa@correo.gob.mx">hgamboa@correo.gob.mx</a>
13	Biol. Tomás Camarena Luhrs	Dir. Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro	CONANP-SEMARNAT	98-494852	<a href="mailto:chinchor@conanp.gob.mx">chinchor@conanp.gob.mx</a>
14	Biol. Angela Nah Chan	Jefe de Area	SEDUMA	044-983-6-96-50	<a href="mailto:amngelanah@yahoo.com.mx">amngelanah@yahoo.com.mx</a>
15	Biol. Salvador Poot Villanueva	Jefe de Depto.	SEDUMA	044-973-2-57-26	<a href="mailto:SPV_09@hotmail.com.mx">SPV_09@hotmail.com.mx</a>
16	Francisco Javier Medina G	Dir. Ord. Ecológico	SEMARNAT	5624-3661-3382	<a href="mailto:fmolina@ine.gob.mx">fmolina@ine.gob.mx</a>
17	Carlos Vidal Batum	Delegado de la comunidad deXcalak		044-983-1-62-57	
18	Oscar Baylón Grecco	Coordinador del Prog. Amb. Cost.	SEMARNAT	552-48648	<a href="mailto:obaqlon@semarnat.gob.mx">obaqlon@semarnat.gob.mx</a>
19	Gustavo Orpinel Guerra	Dir. Gral al Fomento y Normatividad Ambiental	SEMARNAT	562-80658	<a href="mailto:DGDV@semarnat.gob.mx">DGDV@semarnat.gob.mx</a>
20	Arq. Humberto Vidal Russi	Dir. Des. Urb. Y Ecol. O.P.B.	H.Ayuntamiento	83-2-49-62	<a href="mailto:vidalrussi@hotmail.com.mx">vidalrussi@hotmail.com.mx</a>
21	Biol. Tomás Sánchez Cabrera	Depto. Ecol. O.P.B.	H.Ayuntamiento	83-2-49-62	<a href="mailto:lomsan@prodiqy.net.mx">lomsan@prodiqy.net.mx</a>
22	Dr. Eddie Ellis	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-74	<a href="mailto:eddie@uqroo.gob.mx">eddie@uqroo.gob.mx</a>

23	Dr. Francisco Rosado May	Coord. Red MIRC	UQROO	83-5-03-46	<a href="mailto:fmay@correo.uqroo.mx">fmay@correo.uqroo.mx</a>
24	M. C. Christopher Damon	SIG	URI		
25	Lic. Jorge Rodríguez Inzunza	Coord. Regional	SEMARNAT	01-5280690	<a href="mailto:jinzunza@semarnat.gob.mx">jinzunza@semarnat.gob.mx</a>
26	M.C. Eduardo C. Galicia	Representación de	ONG'S Q,ROO	83-3-10-02	<a href="mailto:ecgalicia@prodiqy.net.mx">ecgalicia@prodiqy.net.mx</a>
27	M. C. Adriana Yoloxóchitl Olivera Gómez	Presidenta	A. Manatí A. C.	83-1-00-45	<a href="mailto:adriana_olive52@hotmail.net">adriana_olive52@hotmail.net</a>
28	Lic. Anna Patricia Santos González	Depto. Planeación	Turismo Municipal	83-5-05-00 ext. 1323	<a href="mailto:pattysantosg@hotmail.com.mx">pattysantosg@hotmail.com.mx</a>
29	Dr. Jorge I. Euan Avila	Profesor	CINVESTAV	(9) 81-29-73	<a href="mailto:euana@mda.cinvestav.mx">euana@mda.cinvestav.mx</a>
30	Dra. Rina Aguirre	Jefe de Depto	SEMARNAT	83-5-02-00	<a href="mailto:ras@correo.unam.mx">ras@correo.unam.mx</a>
31	Lic. Luis Luevano	Juridico-SEMARNAT	SEMARNAT	83-5-02-36	
32	Ing. Alejandro Salgado Valencia	Subsec. SEDUMA	SEDUMA		
33	Andrés Chacon Hernandez	Subdir. Turístico	AGIRA	56243374	<a href="mailto:achacon@ine.gob.mx">achacon@ine.gob.mx</a>
34	Biol. Carlos Llorens	Subdelegado de Medio ambiente	SEMARNAT	83-5-02-36	<a href="mailto:groo-medamq@semarnat.gob.mx">groo-medamq@semarnat.gob.mx</a>
35	Ricardo Hernandez Ramirez	Coord. Téc. Est. Proy. Tecnol.	FONATUR	01 (5) 44-84-336	<a href="mailto:planeacion@fonatur.gob.mx">planeacion@fonatur.gob.mx</a>
36	Lic. Serafin Montales Garcia	Jefe de Proyectos	SECTUR	01-554-560-89	<a href="mailto:ficarreon@aol.com">ficarreon@aol.com</a>
37	Muncini Marcelo			32122526	
38	Biol. Marco Lazcano Barrero	Dir. Ejecutivo	Amigos de Sian Kaán A.C.		
39	Biol. Carlos López Santos	Coordinador de Programa MIRC	Amigos de Sian Kaán A.C.	83-7-16-37	<a href="mailto:as5@prodiqy.net.mx">as5@prodiqy.net.mx</a>
40	Biol. Ma. Luisa Villarreal S.	Presidenta	COBIOTEC	83-2-36-22	<a href="mailto:cobiotec@prodiqy.net.mx">cobiotec@prodiqy.net.mx</a>
41	Biol. Arturo Can Moo	Coord. MIRC Mahahual	Amigos de Sian Kaán A.C.	83- 7-16-37	<a href="mailto:as5@prodiqy.net.mx">as5@prodiqy.net.mx</a>

41	Biol. Arturo Can Moo	Coord. MIRC Mahahual	Amigos de Sian Kaán A.C.	83- 7-16-37	<a href="mailto:as5@prodigy.net.mx">as5@prodigy.net.mx</a>
42	Pam Rubinoff	México Program Leader	University of Rhode Island	02 882 401-874-6135	<a href="mailto:rubi@gso.uri.edu">rubi@gso.uri.edu</a>
43	Wendy Velazquez Cruz				
44	Blanca Asucena Garcia Gual				
45	Luis Armando May Interian				
46	LIC. Jessica de Pablo Quiroz	Representante	WWF	875199	<a href="mailto:jdablo@hotmail.com.mx">jdablo@hotmail.com.mx</a>
47	Jessica Trejo Carvajal	Asistente Técnico de Planeación	SEMARNAT	83-5-02-10	<a href="mailto:jtrepo@semarnat.gob.mx">jtrepo@semarnat.gob.mx</a>
48	Biol. Jeanett Acosta Aburto	Jefe de Programa	R. de la B. Sian Ka' an	(019) 8497554	<a href="mailto:siankaan@prodigy.net.mx">siankaan@prodigy.net.mx</a>

**TALLER**  
**APLICACIÓN EFECTIVA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL**  
**TERRITORIO Y EL MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS**  
**COSTEROS DE LA COSTA MAYA.**

*16-17- agosto de 2001*

**MINUTA**

**objetivos:**

1. Analizar las herramientas existentes como el OET y el de desarrollo Urbano del Municipio, Las ANP's y las Normas Practicas.
2. Lograr la integración de los diferentes instrumentos de la costa maya para un manejo sustentable de la Costa Maya.
3. Establecer recomendaciones para el comité de seguimiento del OET de costa maya.

**Expectativas del Gobierno Municipal:**

1. La certidumbre que se le puede dar al desarrollo sostenido y sustentable de la Costa Maya.
2. Debemos aprender a convivir con el medio ambiente debido a que la naturaleza no perdona y todas nuestras acciones deben estar encaminadas a lograr una plena convivencia con ella.

Por otra parte en el estado no se ha dado un proceso de planeación previo al desarrollo, lo cual se pretende realizar en este caso en Costa Maya, mediante la utilización de todos los instrumentos disponibles para realizar una buena planeación antes de hacer desarrollo y de esta forma ser respetuosos del medio ambiente para evitar su deterioro.

**Expectativas de los asistentes:**

- Conocer y ver la compatibilidad de los proyecto de las diferentes instituciones y ver si es o no compatible con el OET.
- Obtener lineamientos y orientaciones para que se aclare la dinámica del intercambio entre gobierno, empresa y sociedad civil para confluir las voluntades.
- Presentar la expectativa de la comunidad de Xcalak
- Lograr un acuerdo para tener acciones encaminadas al manejo sustentable de la Costa Maya,
- Vincular los programas de manejo de Banco Chinchorro y el plan de manejo de Xcalak con el gobierno e implementarlo.
- Revisar posturas y atribuciones para lograr la aplicación del OET costa maya debido a que será un sitio en donde se realizara un desarrollo previo a una planeación.
- Lograr el proceso integrador de los tres niveles de participación para la aplicación de la normatividad ambiental.

- Obtener mejores elementos para mejorar el trabajo realizado en aspectos de desarrollo urbano, vivienda etc.
- Como se aplica la tecnología como el OET para beneficio de la naturaleza, y como se puede aplicar en otros lugares.

**De acuerdo al programa de trabajo, se contemplaron los siguientes temas:**

1. Contexto de desarrollo de la Costa Maya.
2. Herramientas de regulación ambiental.
3. Herramientas de planeación urbana.
4. Herramientas de vigilancia.

**Tema 1: Contexto de desarrollo de la Costa Maya.**

**Cronograma de eventos que se han dado a partir del año 1971 en el Estado, con influencia en la Costa Maya.**

1971	Detona Cancún
1974	Camino cafetal Mahahual
1980	Éxito de Cancún, después del Huracán Gilberto se van hacia la Riviera maya (saturación de Cancún).
1994	Acuerdo federal de cesión de terrenos.
1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de las leyes de equilibrio ecológico.</li> <li>• plan maestro de FONATUR</li> <li>• Plan maestro de COOL para el desarrollo de la zona sur.</li> <li>• Establecimiento de Uaymil</li> </ul>
1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma del Sistema Arrecífal Mesoamericano.</li> <li>• construcción de infraestructura (muelle. Aeropistas, carreteras).</li> <li>• FONATUR realizo un estudio del agua.</li> </ul>
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huracan Mich</li> <li>• Decreto del Santuario del Manatí</li> <li>• Inicio del ordenamiento territorial y la construcción de la carretera Mahahual – Xcalak.</li> <li>• Inicio de la construcción del muelle de Mahahual.</li> </ul>
1999	Carretera Mahahual – Hubero.
2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre se publica el OET</li> <li>• Dragado del canal de Zaragoza.</li> <li>• Decreto arrecifes de Xcalak.</li> <li>• Fraccionamiento nuevo Mahahual.</li> <li>• Operación del muelle.</li> <li>• Programa de Residuos sólidos.</li> <li>• Programa de manejo de chinchorro.</li> </ul>
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detonador de la zona sur modernización de la carretera 2000-2001</li> <li>• Programa estatal de desarrollo urbano 2000-2001</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• convenio de participación estatal federal para instrumental el CIP costa maya 2001.</li> <li>• publicación de la LEGEEPA 2001.</li> <li>• Taller Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya.</li> </ul>

**Reserva del banco chinchorro  
esquemas de desarrollo urbano  
los estudios de impacto ambiental y los ordenamientos se aplican  
programa mundo maya**

88

**agenda 21 le da importancia a las cuestiones ambientales  
Tendido de la energía eléctrica en el año.  
cambio de actitudes de los turistas turismo alternativo  
plan de manejo del santuario no permite el crecimiento de la costa maya  
Las Normas regulatorias (se requieren enlistar)**

## **Tema 2 : Herramientas de regulación ambiental.**

TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
<b>Ordenamiento Ecológico Territorial.</b>	<b>M. En C. Héctor Gamboa Pérez</b>	<b>UQROO</b>
Estudios de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.	Biol. Carlos Llorens.	SEMARNAT
Áreas Naturales Protegidas.	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro

### **COMENTARIOS**

- El OET es un instrumento de planeación más que un Instrumento legal. Debido a que las atribuciones de cuando, cuanto y como construir es atribución del municipio.
- El decreto del ANP “arrecifes de Xcalak” se dio bajo la perspectiva comunitaria y el otro ejemplo es el de Puerto Morelos.
- Se hace mención de la constitución de un órgano colegiado para el plan de manejo de Xcalak, el cual el día sábado se presentara en la ciudad de Chetumal.
- existe un traslape del OET y el plan de manejo del ANP “arrecifes de Xcalak” .
- De las 21 áreas protegidas a nivel nacional con ingerencia acuática, muy pocas incluyen la parte costera en su plan de manejo.
- No se puede proteger el arrecife coralino si no protegemos la parte terrestre.
- Se solicita la participación de todos para terminar el plan de manejo de Xcalak que tiene un poder más grande que el OET y además se puede trabajar con el municipio.

## **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

1. Cuales son los elementos complementarios entre las tres instancias de gobierno y las oportunidades para su integración.
2. Cuales son las limitaciones para su implementación, como resolverlos.
  - Falta que arranquen los programas de vivienda , programas de D.U. Organizado por la SEDUMA, SEDETUR, etc.
  - Existentes OETs, que son de buenos deseos, falta tener una buena técnica jurídica.
  - No se puede avanzar si no hay coordinación entre los gobiernos, falta un comité operativo.
  - Falta un acuerdo sombrilla que involucre OET, planes Municipales para la concertación y la compatibilidad, a que nivel manejarlo (municipio, región)
  - Se tiene ANPs, UMAs , MIAs, Estudios de riesgo, planes forestales, planes de desarrollo, Planes maestros, ZOFEMAT por lo tanto falta un macramé ambiental para aplicarlo en un marco como el OET y mas allá del MIRC. ¿Que podemos regular dentro y que podemos regular fuera?.
  - Falta el director de la orquesta para definir el orden, el gobierno del estado tiene la obligación de hacerlo y tal vez este en alguna ley como coordinador ejecutivo de la costa maya.
  - Hay programados 50,000 habitantes para atender los servicios turísticos y la gente se instalará con o sin servicios independientemente de lo que diga el gobierno.
  - Este proceso es para que nadie haga lo que le de la gana y es el gobierno del estado quien debe administrar esta situación.
  - La Secretaria técnica del gabinete tiene la responsabilidad de enlazar las actividades de los involucrados para unir elementos de planeación.
  - Esta facultado el municipio de formar el comité de desarrollo urbano de O.P.B. avalado por la SEDESO, se instala el comité de seguimiento de la Costa Maya, con la participación de los involucrados en donde el Secretario es la SEDUMA y este taller dará puntos focales para su trabajo.

### **Factores limitantes :**

- Se sugiere formar un acuerdo de coordinación entre instancias federales, estatales y municipales.
- Hay un acuerdo relativo a la Costa Maya pero falta un jefe.
- Hay varios comités que tienen que ver con el asunto, pero nadie coordina para que alguien de congruencia y que los recursos que se reciban vayan a lo que se requiere y no a lo que a cada quien le parezca.
- Al parecer hay preocupación por la vigilancia y la aplicación de las normas, hay que premiar a quien respete las leyes o la proactividad, como establecer o premiar esto y quien lo realizara, pero hay que pensar en el futuro no solo que pasa en la actualidad.
- Hay que llevara esta región en una forma autogestiva, que participen los inversionistas en este proceso, para no solo regular, prohibir y sancionar.

- Recordar que la política federal es la descentralización de funciones a los estados y municipios, hay que organizar esta situación para que exista un eje direccionador que no sea un acuerdo de buena voluntad.
- El comité es el insumo de arranque para el seguimiento del OET.
- El papel del comité será retomar los acuerdos que arroje este taller para realizar su trabajo.
- Falta un director de orquesta para el comité de costa maya, debido a que no sabemos si dentro de sus múltiples ocupaciones tendrán tiempo para realizar su papel (tiempo como papel limitante).
- Promover la proactividad.
- Limitaciones para la implementación: dos factores TIEMPOS en todos los ámbitos y el financiamiento

### **Presentación de pagina web de la costa maya:**

#### **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

2. Como facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones y para el publico en general.
3. Cuales son las limitaciones para su implementación.
  - Falta ver que esta pasando con el crecimiento turístico.
  - Ordenamiento predial.
  - En la Secretaría de planeación va a existir un sistema cartográfico en línea.
  - Seguridad en la información.
  - Pone al aire archivos cerrados.
  - Tenencia de la tierra para ver si es posible poner estas coberturas.
  - La información del OET es publica y falta capacitación para los funcionarios para poder manipular esta información.
  - Varias gentes se suman a esta iniciativa y ponen a disposición información para ampliar la pagina.
  - Se debe clasificar que le debemos dar y para que le va a servir o se debe definir cual es nuestro cliente meta.
  - Se menciona la problemática de el derecho de autor para que esta información sea validada.
  - Que toda la gente que esta en el proceso valide esta información.
  - Incorporar el proceso de seguimiento del OET, que sitios se desarrollan, que tipo de desarrollo, cuantos cuartos por hectárea. este ejercicio nos serviría para monitorear el papel de cada quien.
  - Si el problema es delimites, poner una leyenda de que la información es de consulta y apoyo.
  - Se pretende no tocar atribuciones de otras instancias, busca un vinculo ágil y se requiere saber cuales son los elementos que faltan y cuales están de mas.
  - No hay otro instrumento como este que facilite la información sin embargo puede ser un Mecanismo de de participación de otros actores para estos procesos,
  - Para profundizar la toma de decisiones, es necesario este tipo de información sin embargo a través de clientes servidores ya esta disponible.

- como hacerle para que toda la tecnología este disponible ya que cada quien trabaja con programas diferentes, como homologar este trabajo para poder acceder a la información sin problemas, por que no todos tiene los mismos programas.
- Siempre que se use información y se diga de quien es no hay problema. sin embargo si la finalidad es darle difusión al OET se puede hacer por otro medio.
- Se esta elaborando el programa de Desarrollo costero. en México.
- Implementar un centro integral de información para la zona, para consulta de quien lo requiera y se propone la casa de SEMARNAT ubicada en Mahahual.
- Se hace mención de que se construirá la EIMC.
- Se debe poner cual es el procedimiento para los inversionistas y no saltarse puntos.
- Presupuesto disponible se esta acabando, pero se puede conseguir mas.
- Referente a los permisos se vera más a fondo debido a que se tiene que analizar cuando deja de ser del INEGI por ejemplo, para pasar ser parte de la UQROO.
- Como juntar a los usuarios con los mecanismos para facilitar la información, para sacar este sofwer y concretar que queremos hacer.
- Se comenta del proyecto inicial en la UQROO para integrar en una base de datos, proyectos etc etc en la Península de Yucatán un primer paso es la definición de estándares para poder definir mecanismos y como utilizarlo.
- considerar lo oportuno de la información.

### **Tema 3: Herramientas de planeación urbana.**

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	Planeación urbana en Costa Maya.	Arq. Humberto Vidal Russi	Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de O.P.B.
2	CIP Costa Maya.	Ricardo Hernández Ramírez	FONATUR
3	Visión Comunitaria de Xcalak ante el desarrollo turístico.	C. Carlos Vidal Batun	Delegado de Xcalak
4	Status de la tenencia de la tierra y Promoción turística de la Costa Maya.	Ing. Enrique Thonmpson P.	FIDECARIBE

#### **DISCUSIÓN DE LOS TEMAS:**

El problema para implementar el plan maestro de FINATUR son las alturas y otras condicionantes.

El agua se tomara de Cafetal limones, la limitante son los recursos no hay fecha.

FONATUR tiene previsto poner plantas de tratamiento, rellenos sanitarios, bajo una coordinación con otras autoridades.

El proyecto FONATUR en su momento no fue abierto a consulta en el cambio de gobierno se reactiva para darle una validación o revisión y darle seguimiento para lo cual derivaran otras cosas.

El aprovechamiento en la laguna por medio de cuartos (está rechazada).

Se pidió modificar el OET (rechazado).

Ya están haciendo el plan de desarrollo de Bacalar.

Se esta trabajando de manera coordinada en cuanto al agua, CAPA esta haciendo estudios, En tratamiento de aguas falta ver que tecnología utilizar.

La concepción de esta zona esta basada en no repetir lo del norte por lo que no entiende por que se pelea un turismo alto, se supone que costa maya es diferente ya que es un turismo de bajo impacto.

**Pregunta:** como autoridad tendrían un problema para la evaluación de las obras por la contraposición de FONATUR y el OET.

Costa Maya es una oportunidad para desarrollos alternativos a diferencia de la Riviera Maya.

**Pregunta:** por que no utilizar alternativas que existen para captación de aguas, energías alternativas. Por que se ignoran estas alternativas? Fonatur responde que con las obras de cabeza no solo respondan al desarrollo turístico sino también a la población que se asiente.

**Pregunta:** que instrumento legal regirá la inversión en la Costa Maya para tener certidumbre.

**Respuesta:** el CIP Costa Maya es una propuesta que se validara en su momento, en caso de ser validado, deberá cumplir con los reglamento legales si no responde no se valida. Hasta que no este validado no entra en funcionamiento y se plantea a 30 años. Tomando como base el Explorean no se requiere cometer mas errores y el CIP no considera el mercado de cruceros, es un programa regional debido al esquema de desarrollo de la zona sur.

En el caso de Costa Maya la facultad será del ayuntamiento y tal vez pase por otras decisiones ya que no se le debe dejar a una sola instancia.

Los proyectos deben apegarse al OET.

Se esta planteando en el municipio el Plan de Desarrollo Urbano de Mahahual, Xcalak, FONATUR solo considera el área de Mahahual-Pulticub.

Falta el interés publico para amarrar este proyecto por que al parecer no lo hay, dentro de estos proyecto hay cartera de inversionistas. El interés publico es involucrar al sur en la economía nacional.

No se ha sometido a la opinión publica hasta que no este validado.

**Pregunta:** Como justificar que los cuartos se concentren en el norte y como controlar estos en el sur. Hay que analizar la densidad de población, ya que esto no puede concentrarse en un solo lugar. El CIP en un 80% es congruente y el 20% no por lo hay que realizar un estudio social para ver si se justifica.

### **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

2. Son congruentes las visiones de cada uno?
3. Cual son los enlaces entre las herramientas de planeación y regulación?
  - La congruencia es en función de la visión de cada instrumento.
  - No hay congruencia de visiones, Xcalak hace mención de la equidad que no existe al desarrollar solo Mahahual-Pulticub, sin integrar Xcalak. El Municipio se acerca a

la unificación de visión y Costa Maya ofrece otras oportunidades no solo la turística.

- El CIP no contempla la posibilidad de continuar con un proyecto de desarrollo hasta Xcalak.
  - El OET abarca la franja costera de Pulticub a Xcalak,
  - Los proyectos se tiene que acoplar a las condiciones actuales.
- los desarrollos tienen que generar su agua por desalinización, como desarrollo sustentable mediante ecotecnias para minimizar costos, actualmente cuesta 8 pesos en Cozumel el metro cúbico. lo mismo ocurre con la basura y otros.

**Pregunta:** El CIP requiere su manifestación de impacto regional, de ser así, podrían quedar exenta los otros desarrollos de presentar MIAs.?

**Pregunta :** por que o que tan conveniente es la acumulación de densidades a cambio de dejar zonas sin tocar.

- No tiene claridad el CIP, son las visiones del grupo las que deben permanecer, debe haber participación social local para ver que quieren que desean.
- El CIP esta entre limites de ANP's por lo que no es congruente.
- Nos preocupan por los ecosistemas y se tienen herramientas de manejo, el SAM y otros. por lo que se tiene que regular, analizar y asegurar que estos desarrollos aseguren los procesos ecológicos. Como los de Río Huach, Xahauxol.
- Las tres estrellas, cinco estrellas otorgados a los hoteles, son en la actualidad los Green Roof. que también le dan un valor y el turismo es diferente.
- Que las tareas vengan desde abajo hacia arriba, contrario a lo que se a dado en años anteriores.
- no hay congruencia en FONATUR y el OET. Seria un error hacer este tipo de desarrollo en esta zona y hay una tendencia a nivel internacional del turismo mas amigable con el medio ambiente para equilibrarlo. El turismo nuevo deja mas dinero que los de Cancún.
- No esta planteado un desarrollo diluido sino un esquema tipo Cancún.
- El OET tiene su visión de bajo impacto y el de FONATUR es todo lo contrario.
- No se puede desarrollar nada si no definimos nuestro sistema actual, hacia donde vamos a ir, que limitantes tenemos, que se opone a esto y que herramientas tenemos, en el sur de Quintana Roo su turismo debe ser de bajo impacto ya que permite la sustentabilidad.
- La aplicación del OET si se esta haciendo efectiva en la actualidad por parte del Municipio.
- Debemos checar como fue concebido el CIP y como ha cambiado debido a que al parecer estamos criticando un plan inicial que no muestra sus modificaciones por lo que se pide un tiempo para presentar el nuevo plan de FONATUR.
- se observa la incongruencia entre lo que se requiere en infraestructura para Xcalak y de lo que se habla para otras zonas.
- El beneficio económico para los inversionistas es alto y el beneficio para la población es de empleo.
- No se ha hablado sobre las UGAs marinas, sin embargo debemos considerar que lo que se haga en tierra caerá en el arrecife.

- En términos de la influencia del resto del territorio, ¿ que se esta planteando en la parte sur y de que forma contribuye al mantenimiento costero, que sucede con los acceso públicos a las playas?
- Tenemos una herramienta que ya se ha decretado y se esta aplicando como lo es el OET, la parte que me gustaría plantear debe incluir procesos económicos y socio económicos si esas necesidades son correctas o no deben de ser planteadas.
- Se debe realizar un monitoreo de los procesos ecológicos de costa maya.
- FONATUR tiene sus propias ideas y sus propias metas, sin embargo están alejadas de los intereses y no podemos hablar de las herramientas cuando no las tenemos todas concluidas.
- Cuales son los enlaces dentro de las herramientas, si no tenemos las herramientas, no podemos atenderlas,
- FONATUR planea para el turista, y le guste o no, tiene que apegarse a la ley. El OET propone la diversificación de programas , donde quedan las unidades de manejo, hay muchas actividades que requieren de apoyos, que herramientas vamos a diseñar para apoyar esto?
- Deberíamos organizar otro taller para revisar que políticas, herramienta y todo lo que se esta haciendo para impulsar entre el gobierno ONG's, instancias educativas y sociedad, para ver si necesitamos trabajar mas o modificar nuestros planteamientos.
- El Turismo alternativo, no se ha desarrollado con gran fuerza, en este sentido, ya se desarrollaron sitios como Cancún o costa maya, debería de haber un balance y es necesario que se vea un balance con FONATUR, se sugiere se haga un proyecto realmente ecológico, estar realmente en la naturaleza, un pequeño proyecto puede ser un gran detonador social. Se puede desarrollar algo diferente y puede ser que en esta zona se encuentre el balance.
- En 20 años esto es el futuro, la mezcla de turismo nacional con turismo de bajo impacto, puede ser la forma de desarrollar en esa zona.

#### **Tema 4: Herramientas de vigilancia.**

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	<b>Proyecto PIMA</b>	<b>Dra. Rina Aguirre</b>	SEMARNAT
2	Ejemplos de vigilancia	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro
3	<b>Vigilancia Participativa</b>	<b>Biol. Marco Lazcano</b>	Amigos de Sian Ka'an A.C.

#### **Tema 1.-**

El proyecto (PIMA) se esta **gestando**, básicamente consiste en como hacer que el instrumento se aplique.

Existe la cedula de aplicación anual.

Programa integral de manejo ambiental.

Registro ambiental anual para el sector turismo.

En el 96 se le hace una modificación a la LEGEEPA y se quería tener un inventario de contaminantes, para ello se hace un proyecto internacional y se sale como principal contaminante el sector industrial.

Le gustaría que se llevaran el archivo y aportaran su opinión.  
Es difícil tener los recursos humanos por lo que por medio de estadísticas se podrá tener la información de que empresa esta contaminando y no tener que realizarlo a nivel campo.  
Se busca que el número de identificación de la empresa sea único.  
Se consideran todos los tipos de emisión de contaminantes para su análisis y el tipo de residuo que se genera.  
Para que el registro sea eficiente se requiere saber cual es la base por ejemplo de el benceno.  
Hay información sobre los tipos de sustancia y tal vez se requiera llevar esta inf. a las empresas.  
Se identifica en que lugar y que tipo de residuo se esta emitiendo de acuerdo a un organigrama de funcionamiento de la empresa.  
La idea es que esta herramienta sea voluntario debido a que no hay legislación para hacerlo obligatorio.  
Se compromete a enviar el formato para que se realicen aportaciones.

### **Tema 2.-**

la reglamentación de la PROFEPA es muy compleja.  
Se manejan s circunstanciadas para la flagrancia y las otras son con un oficio de comisión  
Si las actas tienen un error de datos se cae el procedimiento.  
La PROFEPA sigue siendo el poder ejecutivo, falta el poder judicial.  
Se han hecho muchos intentos de incrementar la plantilla de vigilantes por parte del INE se ha acreditado inspectores por parte de la PROFEPA pero no se levanta un acta por que no tiene un sustento legal, por lo tanto es muy complejo.  
Haya que facilitarles el proceso y evitar corrupciones y que cuando se hagan denuncias se haga con pelos y señales si es anónima o con coordenadas sin embargo en ocasiones no sucede nada.  
Para hacer una vigilancia se requiere la participación de la ciudadanía, PROFEPA y el poder judicial, Es importante estar informados y como realizar una denuncia. Ya que esto es complicado y delicado falta una verdadera labor de vigilancia y de educación para lograr esto.

### **Tema 3.-**

Hace mención sobre la fragilidad de la Península de Xcalak, por lo que se requiere tener cuidado sobre los impactos turísticos para esta área.  
Se esta trabajando fuertemente para la conservación de la vegetación por medio de los corredores biológicos.  
Mantenimiento de especies como el jaguar.  
Sobre explotación de recursos naturales de la pesquería en Banco Chinchorro debido a la pérdida gradual de individuos con una tendencia a la baja.  
Pérdida de vegetación de duna costera por las construcciones en las duna.  
Pérdida de infraestructura por parte del hotelero, contaminación de agua por la laguna de Nichupte. La problemática de la eutroficación de la laguna.  
Pérdida de humedales por desarrollos turísticos.  
Por lo que se plantea la formación de un comité de vigilancia plural con las siguientes funciones:

## **FUNCIONES DEL COMITÉ.**

Utilizar las herramientas existentes.

Informar a los tres niveles de gobierno.

## **PRINCIPIOS DEL COMITÉ**

de apoyo, evitar la confrontación, compartir y ser incluyentes.

## **MECANICA DE OPERACIÓN.**

Buscara que los intereses de los diferentes sectores sean vertidas a las instancias correspondientes.

## **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

2. Cuales son los incentivos para cumplir con las reglas y minimizar las infracciones.

3. Como implementar el papel de los ciudadanos en la vigilancia.

- Es interesante pero se tiene que actuar antes de que la problemática nos rebase.
- CEMDA y la red mexicana de derecho ambiental puede asesorar, falta educación ambiental.
- ¿Cual es la relación del programa PIMA con las auditorias normales
- En cuanto a las denuncias ¿que papel juega la ciudadanía,
- El formato busca reunir información obligatoria, el formato es lo que no es obligatorio.
- Se obtiene una fuerza jurídica al momento en que el empresario firma por la información que aporta y si esta es falsa se incurre en una penalización.
- ¿Que diferencia existe entre la propuesta de Marco y la de Vidal.
- En el caso del comité del OET es uno para vigilancia especifica de Costa Maya y el de Marco va más hacia la participación de la gente de la comunidad.
- Hay fragilidad en el estado de derecho, al momento en que no se aplica la ley.
- Es importante la preocupación de las autoridades, pero cuando se dan las fallas vamos a tratar de inventar mecanismos, pero por que no se fortalecen los ya existentes.
- Se podría ligar la propuesta con otras ya existentes para que esta sea mas simplificada, y debe ser mediante especialistas para realizar los monitoreos.
- Se pone de ejemplo el subcomité de Nichupte debido a que tardo años en funcionar pero funciona.
- La propuesta de la doctora es muy compleja. Pero factible.
- A la autoridad le toca hacer cumplir la ley a la sociedad no le corresponde fungir o realizar el trabajo de la autoridad.
- El problema es de comunicación, que es ley y que tanto es aplicado. Ejemplo lo ocurrido con el hotel sede por la violación de condicionantes del OET.
- La autoridad no tiene recursos, sin embargo falta la garantía jurídica para darles fuerza a esta gente que realice esta propuesta.
- El sector turístico tiene a los mejores expertos con los cuales no cuentan con la autoridad por lo que esta de acuerdo con los formatos.
- La acreditación de gente es un problema y tiene que ver mucho la disposición de la autoridad.

- Los formatos es muy interesante contar con esta información y que utilidad practica tiene o es a largo plazo. Es necesario vigilar.
- Falta información para el inversionista para que respete a los instrumentos existentes. Y pueda evaluar a largo plazo.
- La autoridad es la facultada pero tiene deficiencias.
- La ley otorga a los ciudadanos la facultad de vigilar la acción de las autoridades.
- Pero hay que hacerlo con certidumbre.
- En el caso del comité del OET no tiene facultad jurídica por lo que ¿cual seria su papel y que hace falta para ser mas efectiva esta participación para prevenir los errores cometidos en el norte.
- El proceso de vigilancia de los comités puede apoyar a las autoridades.
- Los comités de vigilancia pueden apoyar, pero la procuraduría es la encargada de realizar esta tarea por lo que hay mecanismos para realizar denuncias ciudadanas.
- La ley prevé la codyuvancia.
- Cuales son las experiencias a nivel internacional.
- Que sea un espacio de denuncia y seguimiento.
- Un elemento a considerar es que la sociedad no puede estar por encima de la ley, pero si tenemos este comité, puede dar las formas y el encauzamiento de estas denuncias.

Algunos apuntes:

Servicios ambientales.

Continuar la vigilancia para mantener la congruencia entre leyes y aplicación.

Sistemas de información, difusión, actualización.

Ya hay bases, actualizarlas, retroalimentar la información, buscar la compatibilidad o sea homogenizarlos para que los usuarios puedan acceder a la información o en su caso reglas y estándares para acceder a la información.

Implementar capacitación.

Generar instrumentos de información.

Reforzar el comité.

Construir un mapa jurídico para saber donde están los vacíos.

### **EJERCICIO FODA**

Ejercicio para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para implementar los instrumentos para asegurar el desarrollo sostenible de la Costa Maya, considerando todos los elementos vistos con anterioridad para cumplir con las expectativas y visiones. Posteriormente, se identificarán las acciones prioritarias, como implementarlas e identificar a actores claves.

Debilidades	Vacíos en el Marco Jurídico:	Arreglos Interinstitucionales débiles	Problemas ambientales	Difusión y educación ambiental	Problemas Socioeconómicas	Eneficiencia Administrativa
<b>DEBILIDADES</b>	Marco Jurídico	Débil coordinación interinstitucional	Riesgos de huracanes	Falta de confianza en las Instituciones	Corrupción	Vigilancia poco eficiente
	Legislación ambiental	Arreglos interinstitucionales pocos claros	Disponibilidad de agua	Falta de difusión del OET	Pobreza	No-seguimiento a condicionantes
	Falta de Certidumbre jurídico	Decisiones centralizadas	Carencia de programas de manejo integral de residuos	Deficientes campañas de difusión ambiental	Actividades pesqueras no sustentable	Debilidad institucional para el ejercicio de los actos de autoridades jurídica
	MIAs mal elaboradas (1)	No comparta información a las instituciones	Fragilidad ambiental	Poca experiencia en programas de seguimiento	Falta de infraestructura	Falta de claridad en la tenencia de la tierra
				Falta participación social	Proyectos de turismo masivos	
				Baja Cultura turística	Falta de proyectos productivos	
				Derecho a la información	Falta de Participación social	
				Falta de confianza en los empresarios		
<b>ACCIONES PARA INCREMENTARLOS</b>	Sensibilizar congresos estatal y federal en cuestiones ambientales	Promover arreglos interinstitucionales				
	Afinar marco jurídico	Coordinar inter-instituciones hasta problemas ambientales				
	Buscar mecanismos para vigilancia participativa	Se propone al Sec Técnico un organo colegiado que más grupos se anexasen al dicho comité				
	Fortalecer al comité con 6 líneas de acción mas uno para financiamiento					
	Seguimiento por parte del comité					

Amenazas	Actividades Antropogenicas Irregulares	Desastres Naturales	Agentes Externos	Incompatibilidad de visiones y políticas de desarrollo	Exclusión de comunidades locales	Exclusión de otros actores
<b>AMENAZAS</b>	Masificación de turismo	Deterioro de los ecosistemas	Alteración de los usos y costumbres	Cambios en las tendencias del mercado	Exclusión de las comunidades afectadas por los desarrollos turísticos	
	Presión de inmobiliaria	Perdido de servicios ambientales		Narcotrafico		
	Riesgo de desarrollo fuera de control	Alto riesgo a fenómenos meteorológicos		Falta de coordinación de los enfoques de financiamiento y de los financiadores		
	Asentamientos irregulares			Fuentes de financiamiento inadecuados		
				Incompatibilidad entre funcionarios públicos		
				Falta de acceso a información		
<b>ACCIONES PARA VENCER LAS AMENAZAS</b>	Aplicación efectiva del OET	Implementaron del programa de protección civil	Diversificación de las actividades productivas	Fortalecimiento de la interfase del comité	Inclusión en mecanismos de planeación y toma de decisiones	Inclusión con mecanismos de planeación y toma de decisiones
	Monitoreo continuo en Costa Maya (Detección)	Creación, incrementar Fondo atención desastres		Creación de mesa de evaluación de proyectos		
	Difusión de actividades económicas alternativas			Construir una visión de desarrollo compatible con Costa Maya		
	Valoración efectiva del impacto ambiental de actividades permitidas por el OET					

<b>Fortalezas</b>	<b>Marco Plural de Participación</b>	<b>Existencia de Arreglos Institucionales</b>	<b>Existencia de un marco jurídico</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	Participación ciudadana	Hay acciones concurrentes	Marco jurídico			
	Presencia de organizaciones civiles	Organización y coordinación institucional	Instrumentos y políticas de gestión			
	Presencia de organización académica	Compromisos de México ante la conservación	Gran numero de áreas naturales protegidas en la región			
	Presencia de agencias internacionales					
	Sensibilidad de la población	Voluntad política				
<b>ACCIONES PARA APROVECHAR LOS FORTALEZAS</b>	Fortalecimiento del proceso a la aplicación efectiva de OET	Garantizar los acuerdos de colaboración para participación ciudadana	Fortalecimiento de capacidades para la instrumentación del OET			
	Estrategia de comunicación bidireccional	Elaboración de un programa de obras, servicios y acciones	Difusión del Marco Jurídico			
	Fortalecer los canales de comunicacion entre ONG-social-gobierno		Mediante aplicación de instrumentos generar experiencia para evaluación y/o modificación del Marco Jurídico			
	Elabora una agenda de trabajo cooperativa		Crear bancos de información para la toma de decisiones			
	Fortalecer el comité y clarificar su operación					
	Transparentar normas de operación del comité					
	Análisis de congruencia para el direccionameinto de inversión publica					

<b>Acciones para Aprovechar las oportunidades</b>	<b>Iniciativas y planes de desarrollo y conservación</b>	<b>Vocacion y desarrollo de la zona</b>	<b>Sistemas de información</b>	<b>Instrumentos de gestión ambiental</b>	<b>Servicios ambientales</b>	
	Diversidad de especies	Sistema Mesoamerica Arrecifes		Inversiones y Protección al Medio Ambiente	Contar con instrumentos antes del desarrollo	
	Valoración de Medio Ambiente	Fuentes de Financiamiento	Sistema de Información de la Costa Maya	Oportunidades de Zona susceptible de desarrollo	Comité de seguimiento de OET	
	Aplicación de técnicas alternativas	Alianza Belize-Mexico BEMAMCCOR	Sistemas de información	Convocatoria publica	Reuniones consultivos	
	Desarrollar turismo alternativo	Tendencias internacionales	Aceso a información			
	Pertenecer a Mundo Maya	10 años de conferencia				
	Diversificaron de productos turisticos	Año Internacional de Ecoturismo				
	Contar con instrumentos antes del desarrollo	Red Mexicana de Ciudades sostenables				
		Plan Puebla-Panama				
		Oportunidades de zona susceptibles de desarrollar				
<b>ACCIONES PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES</b>	Revisión, valoración de instrumentos	Generar instrumentos de difusión		Ampliación del conocimiento	Seguimiento del monitoreo y caracterización	
	Continuar investigación , monitoreo, congruencia con desarrollo	Apoyo y capacitaion inter institucional		Seguimiento caracterización y monitoreo del área		
	Análisis y diagnostico de necesidades	Estandarizar los modos de intercambio de información				
	Capacitación de grupos locales	Retroalimentacion del sistema de información				
	Difusión de los diferentes programa del desarrollo	Creación de bases de información, difusión y actualización				





## MEMORIA DEL TALLER



### Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya.



Sede: Hotel Explorea Costa Maya  
9 y 10 de Agosto

# **CONTENIDO**

## **I. INTRODUCCIÓN**

- 1.1 Programas oficiales de protección y planificación ambiental.
- 1.2 Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya.
- 1.3 Herramientas de planificación en desarrollo.
- 1.4 Justificación

## **II. OBJETIVOS**

## **III. METODOLOGÍA**

- 3.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.
- 3.2 Herramientas de regulación ambiental.
- 3.3 Herramientas de vigilancia.

## **IV. RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO**

- 4.1 Instituciones participantes
- 4.2 Descripción de resultados de los temas del taller.
  - 4.2.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.
  - 4.2.2 Herramientas de regulación ambiental
  - 4.2.3 Herramientas de planeación ambiental
  - 4.2.4 Herramientas de vigilancia.

## **V ANÁLISIS DE FODA**

- 5.1 Construcción de la matriz FODA
- 5.2 Análisis de la matriz FODA.
  - 5.2.1 Fortalezas
  - 5.2.2 Oportunidades
  - 5.2.3 Debilidades.
  - 5.2.4 Amenazas.

## **VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **VII ANEXOS**

- 7.1 Lista de asistentes al evento.
- 7.2 Presentaciones.
- 7.3 Archivo Fotográfico.

## I INTRODUCCION

La Costa Maya se ubica hacia el sur del Estado de Quintana Roo, y su importancia se debe a que en ella se desarrollan una gran diversidad de ecosistemas de una alta fragilidad como son: los arrecifes coralinos, la vegetación de la duna costera, las lagunas costeras, los humedales y las selvas. En la actualidad, estos ecosistemas se encuentran en buen estado de conservación, lo cual les da una considerable importancia ecológica, además de ser de gran valor económico para el desarrollo de las actividades turísticas, permitiendo al mismo tiempo, la continuidad de las actividades de pesca, que en la actualidad es el principal medio de subsistencia para los habitantes de esta zona.

El número de habitantes en esta zona es de aproximadamente de un millar de personas, las cuales se concentran principalmente en dos poblaciones: Xcalak y Mahahual, con 300 y 250 habitantes respectivamente, el resto de la población está distribuida en la franja costera de este corredor.

El corredor turístico de Costa Maya, abarca desde la región de Pulticub, límite de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, hasta el poblado de la comunidad de Xcalak, límite territorial con Belice. Debido al incremento de las actividades turísticas en el estado, las autoridades Estatales, Municipales y Federales han planeado para este Corredor Turístico una visión de desarrollo turístico diferente a las otras zonas de la entidad, sobre todo al proponer que la infraestructura hotelera se realice en armonía con la naturaleza, estableciendo al mismo tiempo, desarrollos con bajas densidades en la mayor parte del corredor; esto, con la finalidad de que los procesos costeros no se vean afectados. La visión que se trata de implementar en esta zona es desarrollar principalmente actividades de turismo de aventura como el buceo, pesca deportiva y observación de la naturaleza, así también se busca una alternativa económica para las comunidades que habitan esta área tanto en el poblado de Xcalak como en el de Mahahual, que en la actualidad se encuentran en un importante rezago social.

Para lograr esta nueva visión de un desarrollo turístico de bajo impacto para los ecosistemas presentes en Costa Maya, las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, así como la Sociedad Civil han implementado y propuesto, instrumentos de planeación y protección para garantizar el desarrollo sustentable de esta zona:

### **1.1 Programas oficiales de protección y planificación ambiental:**

**Áreas Naturales Protegidas.-** En la Costa Maya se encuentran tres Áreas Naturales Protegidas (ANP's) con categoría Federal, para la protección de los ecosistemas costeros marinos. De Norte a Sur se encuentra parte de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an que abarca desde Punta Herrero hasta Pulticub, esta reserva cuenta con un Programa de Manejo y en la actualidad se está evaluando el Ordenamiento Ecológico de su franja costera. Siguiendo esta dirección, se encuentra, frente a la población de Mahahual, la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro que fue decretada como tal el 5 de junio de 1996 y cuenta con un Programa de Manejo publicado. Esta área se decretó para la conservación del

Sistema Arrecifal presente en la zona. Finalmente, hacia el límite sur del estado y en frontera con el país de Belice se tiene el Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, que fue decretado el 27 de noviembre del 2000 y en la actualidad se encuentra en proceso de elaboración su Programa de Manejo.

**Esquemas de Desarrollo Urbano para Costa Maya.-** En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, con fecha del 12 de marzo de 1999 fueron publicados los Planes de Desarrollo Urbano de las localidades de X'calak – Majahual del Municipio de Othón P. Blanco. En la actualidad estos Planes de Desarrollo Urbano están siendo revisados y actualizados para adaptarlos al Programa de Ordenamiento Ecológico de Costa Maya, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio.

**Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya.-** El 6 de octubre del 2000 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Decreto por el cual se establece el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya; en este documento se establecen las densidades, las políticas, el uso del suelo y los criterios ecológicos que permitan el desarrollo sustentable para la Costa Maya.

## **1.2 Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya**

Dentro del artículo séptimo transitorio del Decreto del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya, se estipula que dicho ordenamiento deberá sujetarse a un proceso de revisión y evaluación, en un plazo no menor de tres años ni mayor de seis años, a partir de la fecha de publicación.

De lo anterior se desprende la necesidad de establecer un Comité para dar seguimiento a las acciones y compromisos de la estrategia de desarrollo sustentable de la Región Costa Maya, por lo que el Gobierno Estatal el 5 de junio de 2001, constituyó el Comité Técnico de Seguimiento, con el objetivo de coadyuvar en el seguimiento y evaluación respecto a la aplicación y vigilancia en el cumplimiento de las políticas, usos y criterios que orientan la aplicación del POET de Costa Maya, así como el análisis de las necesidades de actualización de dicho ordenamiento.

El Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, tiene la siguiente estructura: un Presidente Honorario (Gobernador del estado), Coordinador General (Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente), Secretario Técnico (Director General de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco) y conformado por Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, Sector Académico y Organizaciones No Gubernamentales.

## **1.3 Herramientas de planificación en desarrollo:**

Paralelo a esto, por parte del Fondo Nacional al Turismo (FONATUR) y el Gobierno del Estado firmaron un acuerdo de coordinación, para desarrollar los Centros Integralmente Planeados (CIP) para Costa Maya, con el requisito de que esta propuesta se ajustara al POET de Costa Maya. En la actualidad se están desarrollando mesas de trabajo entre Gobierno Municipal, Estatal y FONATUR, para adaptar los CIP a las densidades,

políticas y criterios ecológicos establecidos dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico de Costa Maya.

### **Herramientas voluntarias**

En 1998 Amigos de Sian Ka'an A.C. en coordinación con la Universidad de Rhode Island, publicaron el Manual de Normas Prácticas para el Desarrollo Turístico de la Zona Costera de Quintana Roo. Este manual contiene una serie de recomendaciones para la construcción y la mitigación de impactos a los recursos costeros de la Entidad. Es de carácter voluntario e inductivo y se basa en la apropiación del conocimiento de los procesos naturales que regulan el funcionamiento de los ecosistemas, provocando la aplicación de este conocimiento voluntario en el diseño de los procesos productivos, en este caso de la construcción de la infraestructura turística. Las Normas Prácticas pretenden ser de carácter voluntario y complementar la legislación ambiental vigente.

### **1.4 JUSTIFICACIÓN.**

A pesar de la implementación y el desarrollo de estas herramientas de planeación para el Desarrollo Turístico de Costa Maya, no existe un análisis conjunto de éstas para determinar si existe una duplicación en las acciones o bien, si todas estas herramientas contemplan todas las medidas necesarias para lograr un desarrollo sustentable de la región y sobre todo conocer el papel que desarrolla cada institución gubernamental ya sea a nivel federal, estatal o municipal, además de la necesidad de conocer el papel que deberían desempeñar las comunidades de la zona, los inversionistas, los Centros de Educación y de Investigación y las Organizaciones No Gubernamentales.

Para lograr lo anterior, se requiere generar una estrategia que abarque las acciones a corto, mediano y largo plazo y los compromisos que adquirirán todos los sectores de la sociedad para el desarrollo sustentable de la región de Costa Maya. Amigos de Sian Ka'an en coordinación con la SEMARNAT, SEDUMA y el Municipio y con el asesoramiento de la Universidad de Rhode Island, como expertos en planificación costera, propuso coadyuvar en esta acción por medio de la realización de este Taller para la generación de una Estrategia de Manejo Integrado para Costa Maya con los siguientes objetivos:

## **II OBJETIVOS**

1. Identificar los roles y las funciones de cada institución, organización y dependencia con respecto al Ordenamiento Ecológico del Territorio y el manejo de recursos costeros de Costa Maya.
2. Conocer y revisar las diversas herramientas de política ambiental en operación dentro de la región.

3. Establecer recomendaciones para el Comité Técnico de Seguimiento del POET de Costa Maya en cuanto a:

- Reglamento interno
- Programas de seguimiento
- Inspección, vigilancia y monitoreo
- Diagnóstico y evaluación de casos
- Elaboración de informes técnicos, reportes, propuestas y denuncias

### III METODOLOGÍA

El taller fue realizado por medio de exposiciones y mesas de trabajo con el apoyo de facilitadores y la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo de Costa Maya. La primera actividad que se realizó, fue dar la bienvenida al taller, acto que llevó a cabo el Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio Othón P. Blanco en representación del Presidente Municipal, así mismo, la explicación de los motivos del taller fue realizada por parte del Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an A.C.. Posteriormente se desarrollaron las siguientes actividades:

**3.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.-** Con la participación de todos los asistentes se hizo un cronograma de eventos que se han dado a partir del año 1971 en el Estado de Quintana Roo, y que han influido de manera directa en la Costa Maya. Esta sección fue facilitada por el Biól. Carlos López y la Ing. Pam Rubinoff.

**3.2 Herramientas de regulación ambiental.** Esta actividad se realizó por medio de expositores conocedores de los temas de: Ordenamiento Ecológico de Costa Maya, Manifestaciones de Impacto Ambiental, Áreas Naturales Protegidas de Costa Maya y la Elaboración de un Sistema de Información Geográfica para esta región. En cada exposición se llevo a cabo una ronda de preguntas y al final del tema se realizó una discusión global.

TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya.	Dr. Héctor Gamboa Pérez	UQROO
Estudios de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.	Biol. Carlos Llorens.	SEMARNAT
Áreas Naturales Protegidas.	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro
Pagina de Costa Maya (SICOMA)	Dr. Eddie Ellis	UQROO

Moderadores: Dr. Francisco Rosado May y el Dr. Héctor Gamboa

**3.3 Herramientas de planeación urbana.** Esta actividad también se efectuó por medio de expositores de diferentes instituciones, así para el tema de Planeación urbana, se tuvo como exponente al Director de Desarrollo Urbano del Municipio, de igual manera, la exposición de los Centros Integralmente Planeados fue por parte de un representante de FONATUR. Para la Tenencia de la Tierra en Costa Maya se contó con la presencia de un representante de FIDECARIBE y finalmente, el tema de la visión comunitaria ante el desarrollo turístico, fue dado por el delegado de Xcalak. En cada exposición se realizó una ronda de preguntas y al final del tema se llevó a cabo una discusión global.

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	Planeación urbana en Costa Maya.	Arq. Humberto Vidal Russi	Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de O.P.B.
2	CIP Costa Maya.	Ricardo Hernández Ramírez	FONATUR
3	Visión Comunitaria de Xcalak ante el desarrollo turístico.	C. Carlos Vidal Batun	Delegado de Xcalak
4	Status de la tenencia de la tierra y Promoción turística de la Costa Maya.	Ing. Enrique Thonmpson P.	FIDECARIBE

Moderador: Biól. Miguel Sosa

**3.4 Herramientas de vigilancia.** Este bloque de temas se llevó a cabo por medio de expositores de diferentes instituciones relacionadas con la vigilancia. La SEMARNAT por medio de la Dra. Rina Aguirre expuso una iniciativa del proyecto PIMA (Programa Integral de Manejo Ambiental para el sector turístico de Quintana Roo). Por parte de las ANP's el Dr. Camarena expuso algunos ejemplos de vigilancia en Banco Chinchorro y por último Amigos de Sian Ka'an a través del Biol. Marco Lazcano planteó una iniciativa de vigilancia participativa a través de las Organizaciones No Gubernamentales. En cada exposición se hizo una ronda de preguntas y al final del tema se realizó una discusión global.

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	Proyecto PIMA	Dra. Rina Aguirre	SEMARNAT
2	Ejemplos de vigilancia	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro
3	Vigilancia Participativa	Biol. Marco Lazcano	Amigos de Sian Ka'an A.C.

Moderador: Biól. Ma. Luisa Villarreal

### **3.5 Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA):**

Después de todas las exposiciones y discusiones globales de los diferentes temas abordados durante el taller, se efectuó un ejercicio FODA para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para implementación de los instrumentos de planeación y asegurar el desarrollo sustentable de la Costa Maya, considerando todos los elementos vistos con anterioridad para cumplir con las expectativas y visiones. Posteriormente, se identificaron las acciones prioritarias, como implementarlas e

identificar a los actores claves. Esta última sección del taller estuvo facilitada por: Pam Rubinoff, Ma. Luisa Villarreal, Miguel Sosa y Carlos López.

#### IV RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO

##### 4.1 Instituciones participantes

Participaron en el taller un total de 48 personas, representando a 9 Instituciones de Gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal, 3 Universidades, 5 Organizaciones No Gubernamentales y 1 representante de la comunidad de Xcalak en Costa Maya.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO	UNIVERSIDADES O CENTROS DE INVESTIGACIÓN	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	COMUNIDADES
SEDESOL	UQROO	AMIGOS DEL MANATÍ	XCALAK
SEMARNAT	URI	COBIOTEC	
CONANP	CINVESTAV	REPRESENTANTE DE ONG'S DE Q. ROO	
SEDUMA		WWF	
H. AYUNTAMIENTO		AMIGOS DE SIAN KA'AN	
FIDECARIBE			
FONATUR			
SECTUR			
TURISMO MUNICIPAL			

##### 4.2 Descripción de resultados de los Temas del Taller.

###### 4.2.1 Contexto de Desarrollo de Costa Maya.

Los resultados obtenidos durante el desarrollo de este ejercicio se muestran en la siguiente tabla:

AÑO	EVENTO
1971	Detona el proyecto turístico de Cancún
1974	Se realiza el camino cafetal Mahahual, que comunica a la Costa Maya
1980	Éxito de Cancún, después del Huracán Gilberto se dirigen hacia el corredor Riviera Maya (saturación de Cancún).
1994	Acuerdo federal de cesión de terrenos para Costa Maya.
1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de las leyes de equilibrio ecológico.</li> <li>• Plan maestro de FONATUR</li> <li>• Plan maestro de KOOL para el desarrollo de la zona sur.</li> <li>• Establecimiento de Uaymil, como una extensión de Sian Ka'an</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Estatal del Área Natural Protegida, Zona Sujeta a Conservación Ecológica “Santuario del Manatí” Bahía de Chetumal.</li> <li>• Decreto de la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro.</li> <li>• Inicio del Programa de Ordenamiento Ecológico de Costa Maya por parte de la Universidad de Quintana Roo.</li> </ul>
1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de la iniciativa del Sistema Arrecifal Mesoamericano, entre México, Belice, Guatemala y Honduras.</li> <li>• Construcción de la infraestructura para Costa Maya (muelle de tenders, aeropistas, carreteras).</li> <li>• FONATUR realizó un estudio del agua.</li> </ul>
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del Manual de Normas Prácticas para el Desarrollo Turístico de la Zona Costera de Quintana Roo.</li> <li>• Huracán Mich</li> <li>• Decreto del Programa de Manejo del Santuario del Manatí</li> <li>• Inicio de las reuniones de consenso del Ordenamiento Territorial de Costa Maya.</li> <li>• Se termina la construcción de la carretera Mahahual – Xcalak.</li> </ul>
1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de la construcción del muelle de Mahahual.</li> <li>• Inicia la construcción de la carretera Mahahual – Uvero.</li> <li>• Inicia la electrificación de Costa Maya</li> <li>• Publicación de los Esquemas de Desarrollo Urbano de Mahahual y Xcalak.</li> </ul>
2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre se publica el POET de Costa Maya</li> <li>• Inicio del dragado del canal de Zaragoza.</li> <li>• Decreto del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak.</li> <li>• Fraccionamiento nuevo Mahahual.</li> <li>• Operación del muelle de Cruceros de Mahahual.</li> <li>• Programa de Residuos sólidos.</li> <li>• Programa de Manejo de la Reserva de la Biósfera Banco Chinchorro.</li> </ul>
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detonador de la zona sur modernización de la carretera 2000-2001</li> <li>• Programa estatal de desarrollo urbano 2000-2001</li> <li>• convenio de participación estatal federal para instrumental el CIP costa maya 2001.</li> <li>• publicación de la LEGEEPA 2001.</li> <li>• Taller Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya.</li> </ul>

Este cronograma de eventos ambientales a través de los años, realizado con la ayuda de todos los participantes, se dejó pegado en la pared para que los expositores

hicieran mención de algún evento durante su exposición y sobre todo para las discusiones finales del taller.

#### **4.2.2 Herramientas de regulación ambiental.**

La primera presentación en este tema, consistió en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Costa Maya, presentado por el Maestro en Ciencias Héctor Gamboa; el ponente dio a conocer la metodología utilizada por parte de la Universidad de Quintana Roo para la elaboración del POET y dejó claro a través de su plática que el POET es un instrumento de planeación, más que un instrumento legal. El segundo tema fueron los Estudios de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, presentado por el Biól. Carlos Llorens Subdelegado de Medio Ambiente de la SEMARNAT; en su plática mencionó la utilización del POET de Costa Maya durante las evaluaciones de las Manifestaciones de Impacto Ambiental sobre esta zona, así también hizo referencias a las limitantes que surgen y el solapamiento de estas dos herramientas de planificación.

La última presentación con respecto a las herramientas de regulación ambiental estuvo a cargo por parte del Dr. Tomás Camarena, Director de la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, con el tema de Áreas Naturales Protegidas en Costa Maya. Durante su plática abordó las ANP's de categoría Federal que existen en esta zona y su objetivo de conservación, además realizó un análisis de cómo el POET de Costa Maya puede ayudar a la conservación de los recursos costeros de la región.

Al final de estas tres presentaciones se realizó una discusión global en base a dos preguntas básicas:

**¿Cuales son los elementos complementarios entre las tres instancias de gobierno y las oportunidades para su integración?.**

**¿Cuales son las limitaciones para su implementación y como resolverlas?**

Después de una serie de intervenciones por parte de los participantes al taller se concluyó lo siguiente:

- Existe la publicación del POET de Costa Maya, sin embargo falta una base jurídica.
- No se puede avanzar si no hay coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, falta un Comité operativo.
- Falta un acuerdo sombrilla que involucre al POET, Planes Municipales para la concertación y la compatibilidad así como definir a que nivel manejarlo (Municipio o región)
- Se tienen en la zona sur Áreas Naturales Protegidas, Unidades de Manejo de Flora y Fauna, Manifestaciones de Impacto Ambiental, Estudios de riesgo, Planes forestales, Planes de desarrollo, Planes maestros, ZOFEMAT; por lo tanto falta un macramé ambiental para aplicarlo en un marco como el POET y mas allá del MIRC.

- Falta el director de la orquesta para definir el orden; el gobierno del estado tiene la obligación de hacerlo y tal vez este en alguna ley como coordinador ejecutivo de la costa maya.
- Se sugiere formar un acuerdo de coordinación entre las instancias federales, estatales y municipales.
- Hay un acuerdo relativo a la Costa Maya pero falta una Coordinación ejecutora.
- Promover en esta región, en una forma autónoma, a que participen los inversionistas en este proceso, para no solo regular, prohibir y sancionar.
- Recordar que la política federal consiste en la descentralización de funciones a los estados y municipios, hay que organizar esta situación para que exista un eje direccional que no permita que el acuerdo se lleve a cabo sólo de buena voluntad.
- El Comité Técnico es el insumo de arranque para el seguimiento del POET de Costa Maya.
- El papel del Comité deberá retomar los acuerdos que arroje este taller para realizar su trabajo.
- Falta un director de orquesta para el comité de costa maya, debido a que no sabemos si dentro de sus múltiples ocupaciones tendrán tiempo para realizar su papel (El tiempo como factor limitante).

Como un tema de apoyo para las Herramientas de regulación ambiental fue la presentación de la pagina web de la Costa Maya (SICOMA), presentada por el Dr. Eddie Ellis, investigador de la Universidad de Quintana Roo. Durante su exposición el Dr. Ellis mencionó como se elaboró, y la importancia de esta página web para Costa Maya como una herramienta para los tomadores de decisiones, también explicó su funcionamiento y las organizaciones que participaron en este proyecto.

Al final de su presentación se realizó una discusión, la cual estuvo basada en dos preguntas:

**¿Como facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones y para el público en general?**

**¿Cuales son las limitaciones para su implementación?**

Las conclusiones a las que se llegaron después de varias participaciones fueron:

- Que exista seguridad en la información.
- Falta incorporar la tenencia de la tierra para ver si es posible poner estas coberturas en la base de datos.
- La información del POET es pública y falta dar capacitación a los funcionarios para que puedan manejar esta información.
- Varias personas se suman a esta iniciativa y ponen a disposición de quien lo solicite, la información para ampliar la página de Costa Maya.
- Se menciona la problemática del derecho de autor para que ésta información sea validada.

- Para profundizar la toma de decisiones, es necesario este tipo de información sin embargo a través de clientes servidores ya esta disponible.
- Como hacerle para que toda la tecnología este disponible ya que cada individuo trabaja con programas diferentes, y como homogenizar este trabajo para poder acceder a la información sin problemas.
- Siempre que se use información y se diga de quien es no hay problema, sin embargo si la finalidad es darle difusión al POET se puede realizar por otro medio.
- Implementar un centro integral de información para la zona, para consulta de quien lo requiera y se propone la casa de SEMARNAT ubicada en Mahahual.
- Se comenta del proyecto inicial en la UQROO para integrar una base de datos, en la Península de Yucatán. Un primer paso es la definición de estándares para poder definir mecanismos y como utilizarlo.

#### **4.2.3 Herramientas de planeación urbana.**

En este bloque el primer tema que se expuso fue la Planeación Urbana en Costa Maya, el cual estuvo a cargo del Arq. Humberto Vidal Russi, Director de Desarrollo Urbano y Ecología de Municipio de Otón P. Blanco; El Arq. Russi habló del trabajo que está realizando por parte del Municipio en la adecuación de los Esquemas de Desarrollo Urbano para las comunidades de Mahahual y Xcalak. La segunda plática trató acerca de los Centros Integralmente Planeados para Costa Maya por parte de FONATUR y fue presentada por el Arq. Ricardo Hernández, el ponente explicó en que consisten los CIP de Costa Maya y en que fase se encuentran actualmente.

La tercera presentación estuvo a cargo del Ing. Enrique Thompson con el tema de estatus de la tenencia de la tierra y la promoción turística de Costa Maya por parte de FIDECARIBE; el Ing. Thompson hablo del trabajo que esta realizando FIDECARIBE para la promoción turística del corredor de Costa Maya y como se encuentra la tenencia de la tierra en esta región. La última conferencia de este bloque estuvo a cargo del C. Carlos Vidal Batun Delegado de la Comunidad de Xcalak, y el tema fue la Expectativa de la Comunidad de Xcalak ante el desarrollo turístico de Costa Maya; en su presentación habló de las carencias actuales de la comunidad en infraestructura y sobre todo hizo énfasis en que nunca la comunidad es tomada en cuenta dentro de la planeación.

Después de las presentaciones se realizó una discusión en base a dos preguntas:

**¿ Son congruentes las visiones de cada uno ?**

**¿Cuál son los enlaces entre las herramientas de planeación y regulación?**

La discusión de los participantes giró en torno a los CIP de Costa Maya planteados por FONATUR y se llegaron a las siguientes conclusiones generales:

- No hay congruencia de visiones, Xcalak hace mención de la equidad que no existe al desarrollar solo Mahahual-Pulticub, sin integrar a Xcalak. El Municipio se acerca a la unificación de visión y Costa Maya ofrece otras oportunidades, sin basarse únicamente en el ramo turístico.
- El CIP no contempla la posibilidad de continuar con un proyecto de desarrollo hasta Xcalak.
- No es clara la propuesta de los CIP de Costa Maya por parte de FONATUR, son las visiones del grupo las que deben permanecer, debe haber participación social en el proyecto.
- El CIP de Costa Maya esta en los límites de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an, por lo que no es congruente.
- No hay congruencia en la propuesta de FONATUR y el POET de Costa Maya. Sería un error hacer este tipo de desarrollo en esta zona y hay una tendencia por parte del turismo internacional que visita la zona, a tener una actitud más amigable con el medio ambiente para equilibrarlo. El turismo nuevo deja más dinero que los de Cancún.
- El POET de Costa Maya tiene su visión de bajo impacto y el de FONATUR es todo lo contrario.

#### **4.2.4 Herramientas de vigilancia.**

En este bloque de herramientas para la vigilancia ambiental se había programado la participación de un representante de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que hablara sobre las actividades de vigilancia que realiza la PROFEPA en el Estado y en especial en Costa Maya. Sin embargo ante la ausencia de esta dependencia la Dra. Rina Aguirre de la SEMARNAT habló de una iniciativa que se está realizando por parte de esta Delegación Federal en el Estado, al desarrollar el Proyecto: Programa Integral del Monitoreo Ambiental (PIMA) como una herramienta voluntaria y de apoyo para la vigilancia ambiental. Posterior a la plática de la Dra, Rina, el Dr. Tomas Camarena Director de la Reserva de la Biósfera de Banco Chinchorro, habló de la experiencia de vigilancia que se realiza en Banco Chinchorro para detener el saqueo ilegal de recursos pesqueros; sobre todo resaltó las debilidades jurídicas para aplicar la vigilancia con eficacia en esta Área Natural Protegida.

La tercera plática de este bloque, estuvo a cargo del Biól. Marco Lazcano, Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an y tema tratado fue la Propuesta de una iniciativa de vigilancia participativa por parte de la sociedad civil. El Biól. Lazcano habló de la creación de un Comité de vigilancia formado por la sociedad civil que coadyuve a las instituciones gubernamentales en las tareas de vigilancia y el respeto al POET de Costa Maya.

Después de las tres presentaciones se realizó una ronda de participación y discusión basada en dos preguntas:

**¿Cuales son los incentivos para cumplir con las reglas y minimizar las infracciones?  
¿Cómo incluir a los ciudadanos en las actividades de vigilancia?.**

Las conclusiones a las que se llegaron después de una serie de intervenciones por parte de los participantes fueron:

- El proyecto PIMA se está desarrollando, y básicamente consiste en cómo hacer que el instrumento se aplique por parte de la autoridad.
- La PROFEPA sigue siendo el poder ejecutivo, falta el poder judicial.
- Para hacer una vigilancia se requiere la participación de la ciudadanía, PROFEPA y el poder judicial, es importante estar informados y como realizar una denuncia.
- Hay fragilidad en el estado de derecho, al momento en que no se aplica la ley.
- La autoridad no tiene recursos, sin embargo falta la garantía jurídica para dar la fuerza suficiente a la gente para que realice esta propuesta.
- La ley otorga a los ciudadanos la facultad de vigilar la acción de las autoridades.
- En el caso del Comité Técnico del POET de Costa Maya, éste no tiene facultad jurídica por lo que ¿cuál sería su papel y que hace falta para hacer más efectiva esta participación, tratando de evitar así los errores cometidos en el norte del estado.
- Los comités de vigilancia pueden apoyar, pero la procuraduría es la encargada de realizar esta tarea por lo que hay mecanismos para realizar denuncias ciudadanas.
- Construir un mapa jurídico para saber donde están los vacíos.

## **V Análisis de FODA**

### **5.1 Construcción de la matriz de FODA**

Con los resultados generados de los diferentes bloques de discusión, se procedió con la participación interactiva de todos los participantes a construir la matriz de FODA / SWOT . En esta actividad, los facilitadores empezaron definiendo claramente los términos usados: fuerzas internas, debilidades internas, oportunidades externas y amenazas externas.

Los participantes escribieron dos o tres ideas para definir las fuerzas, oportunidades, amenazas y debilidades internas y externas para el POET de Costa Maya, las cuales una vez definidas, se incorporaron a la matriz.

### **5.2 Análisis de la matriz de FODA.**

A partir de la elaboración del FODA, y una vez que fueron identificadas, durante la realización del taller, algunas de las acciones que pueden llevarse a cabo para aprovechar las fortalezas y mitigar los obstáculos, se debe llegar a la selección de las acciones

prioritarias, para que de ésta manera se pueda elaborar un programa en el cual se identifiquen claramente los actores claves y permitir al **Comité de Seguimiento** de este Ordenamiento actuar en consecuencia.

Por lo tanto, en esta sección se analizará el FODA y se plantearán acciones concretas que serán llevadas a cabo por el Comité de Seguimiento del Ordenamiento, para así garantizar su aplicación efectiva. Así, y de acuerdo con la estructura del FODA, se puede establecer:

### 5.2.1 Fortalezas

Las fortalezas identificadas por el grupo de trabajo se presentan en la tabla 1, ordenándose, por comodidad, dentro de tres grandes grupos:

1. Sociedad. Se identificaron como fortalezas la activa participación ciudadana, la existencia de organizaciones civiles y académicas, el interés y participación de agencias internacionales y la aparente sensibilidad de la población de la región.
2. Gobierno. La existencia de arreglos institucionales a través de la organización y coordinación, las acciones concurrentes, la voluntad política y los compromisos adoptados por México ante la conservación ambiental, se consideraron las principales fortalezas
3. Normatividad. Se aceptó que existe un marco jurídico, instrumentos y políticas de gestión ambiental, así como un gran número de áreas naturales protegidas en la región que la fortalecen.

**Acciones para aprovechar fortalezas.** Del cuadro FODA, y siguiendo la subdivisión por grupos tenemos:

1. Sociedad. Es necesario fortalecer los canales de comunicación entre ONG-social-gobierno, el proceso a la aplicación del POET y el comité de seguimiento. También se estableció la necesidad de una estrategia de comunicación bidireccional y la transparencia de las normas de operación del comité de seguimiento.
2. Gobierno. Las dos acciones señaladas son: garantizar los acuerdos de colaboración para la participación ciudadana y la elaboración de un programa de obras, servicios y acciones. Ambas muy generales y fuera de la competencia del comité de seguimiento.
3. Normatividad. Se establecieron como acciones, difundir el marco jurídico existente y crear bancos de información para la toma de decisiones.

Del análisis de estas acciones se concluye que es necesario establecer un **SISTEMA DE INFORMACIÓN**, a través del cual se cumpla con los requerimientos de la sociedad, se faciliten las funciones del Comité de Seguimiento y se tenga un foro continuo de consulta y participación ciudadana.

### 5.2.2 Oportunidades

Dentro de esta área de análisis se manejarán también tres grandes grupos:

1. Vocación de la zona. La existencia de proyectos y características propias de la Costa Maya permitieron identificar las siguientes oportunidades: existencia de fuentes de financiamiento, tendencias internacionales hacia el ecoturismo, Promulgación de Plan

Puebla-Panamá, Sistema Arrecifal Mesoamericano, Red Mexicana de Ciudades Sustentables, Año Internacional de Ecoturismo, Alianza Belice-México (BEMAMCCOR) y el décimo aniversario de la Conferencia de Río.

2. Iniciativas y planes. Entre las principales iniciativas estatales, nacionales e internacionales que pueden beneficiar a la Costa Maya están: conservación de la diversidad de especies, valoración del Medio Ambiente, diversificación de productos turísticos, desarrollo y aplicación de ecotecnias, planeación estratégica y la pertenencia a la iniciativa Mundo Maya.
3. Instrumentos de gestión. En la tabla FODA aparecen tres columnas: sistemas de información, instrumentos de gestión ambiental y servicios ambientales, cuyo contenido se agrupa bajo el rubro de instrumentos de gestión. Las oportunidades identificadas son: Sistemas de información y posibilidad de acceso a información, inversiones y protección al ambiente, oportunidades de desarrollo y la capacidad de convocatoria pública, planeación ambiental, organización de reuniones consultivas y la existencia del Comité de Seguimiento.

### **Acciones para aprovechar oportunidades.**

1. Vocación de la zona. Las acciones mencionadas fueron: Generar instrumentos de difusión, apoyar la capacitación interinstitucional, estandarizar los modos de intercambio de información, retroalimentar el sistema de información y crear bases de información, difusión y actualización
2. Iniciativas y planes. Las acciones identificadas se describieron como: revisión y valoración de instrumentos; investigación, monitoreo; análisis y diagnóstico de necesidades; capacitación de grupos locales y difusión de los diferentes programa del desarrollo.
3. Instrumentos de gestión. Las acciones son: ampliación del conocimiento, seguimiento, caracterización y monitoreo del área.

Una vez más resulta como acción prioritaria el establecimiento de un **SISTEMA DE INFORMACIÓN**, además de iniciar o fortalecer **PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN** y el apoyo y difusión de **PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN**.

### **5.2.3 Debilidades**

Para analizar las debilidades a las que debe enfrentarse el POET Costa Maya se tomarán en cuenta cuatro grandes aspectos: Sociedad, Gobierno, Normatividad y Características del sitio. Es importante señalar, antes de mencionar las debilidades identificadas, que muchas de éstas habían sido previamente reconocidas como fortalezas u oportunidades, lo cual revela la existencia de puntos de vista opuestos entre los asistentes al taller o la falta de información sobre los aspectos que afectan o podrían afectar la aplicación del Ordenamiento en Costa Maya.

1. Sociedad. En la tabla FODA corresponde a las columnas de difusión y educación ambiental y problemas socioeconómicos, y las debilidades identificadas son: falta de confianza en las instituciones y empresarios, corrupción, pobreza, falta de difusión del OET e información ambiental, falta de participación social, desconocimiento del

derecho a la información, turismo de baja cultura, existencia de turismo masivo, falta de infraestructura, actividades pesqueras no sustentables, falta de proyectos productivos y poca experiencia en programas de seguimiento.

2. Gobierno. Bajo este título se agrupan las columnas de arreglos interinstitucionales e ineficiencia administrativa. Las debilidades encontradas son: débil coordinación interinstitucional o arreglos poco claros, decisiones centralizadas e información no compartida entre las instituciones. Además no se da seguimiento a las condicionantes, la vigilancia es poco eficiente, se percibe una debilidad institucional para el ejercicio de las actividades de la autoridad jurídica y se carece de claridad en la tenencia de la tierra.
3. Normatividad. A pesar de haber sido reconocida la fortaleza en el marco jurídico, aquí se señalan como debilidades: vacíos en marco jurídico y legislación ambiental, falta de certidumbre jurídica y manifiestos de impacto ambiental mal elaborados.
4. Características del sitio. A pesar de que no existen acciones para evitar estas debilidades su reconocimiento es indispensable para la implantación adecuada del Ordenamiento: riesgos de huracanes, limitada disponibilidad de agua, carencia de programas de manejo integral de residuos y fragilidad ambiental.

### **Acciones para minimizar las debilidades**

1. Sociedad. No se anotaron acciones concretas para combatir estas debilidades pero por su naturaleza se podría concluir que son aquellas que se identificaron asociadas a las fortalezas de la zona.
2. Gobierno. Se mencionan: promover arreglos interinstitucionales, proponer al secretario técnico del comité de seguimiento un órgano colegiado de apoyo en lugar de muchos grupos se anexen a dicho comité.
3. Normatividad. Para este aspecto se mencionan: sensibilizar al congreso estatal en cuestiones ambientales, afinar el marco jurídico, buscar mecanismos para la vigilancia participativa, fortalecer al comité con 6 líneas de acción y una para financiamiento, y tener un seguimiento efectivo por parte el comité de seguimiento.
4. Características del sitio. Sobre estas debilidades no se mencionaron acciones específicas aunque el establecimiento de un programa de manejo de residuos es una acción que se antoja inmediata.

De estas acciones destaca una vez más la necesidad de un SISTEMA DE INFORMACIÓN, el establecimiento de campañas de PARTICIPACIÓN CIUDADANA y aparece por primera vez el diseño y establecimiento de programas específicos (campaña de manejo de residuos).

### **5.2.4 Amenazas**

Las amenazas y debilidades aparecen sobrepuestas en más de una ocasión, sin embargo a continuación se enlistan las identificadas como amenazas durante el Taller de Costa Maya, agrupándose por su origen, en tres grandes grupos:

1. Sociedad. Agrupa las columnas de: actividades antropogénicas irregulares, agentes externos, exclusión de comunidades locales y exclusión de otros grupos. Las amenazas identificadas fueron: masificación de turismo, riesgo de desarrollo fuera de control y asentamientos irregulares, presión de inmobiliarias, alteración de los usos y costumbres, y la exclusión de las comunidades afectadas, en la toma de decisiones.
2. Gobierno y política. Corresponde a la columna de incompatibilidad de visiones y políticas de desarrollo y bajo este título se identifican como amenazas: la falta de un financiamiento adecuado o de coordinación entre el enfoque de financiamiento y de los financiadores, los posibles cambios en las tendencias del mercado, el narcotráfico, la incompatibilidad entre funcionarios públicos, y la falta de acceso a información.
3. Desastres naturales. Entre estos están: el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de servicios ambientales debidos a fenómenos naturales, entre ellos el alto riesgo a fenómenos meteorológicos de gran impacto.

### **Acciones para vencer las amenazas.**

Para vencer las amenazas identificadas se definieron las posibles acciones que a continuación se detallan:

1. Sociedad. Aplicación efectiva del POET, valoración efectiva del impacto ambiental de actividades permitidas por el POET, monitoreo continuo en Costa Maya, difusión de actividades económicas alternativas y diversificación de las actividades productivas, así como la inclusión de la sociedad en mecanismos de planeación y toma de decisiones.
2. Gobierno y política. Se consideró indispensable el fortalecimiento de la interfase del comité, la creación de una mesa de evaluación de proyectos y la construcción de una visión de desarrollo compatible con Costa Maya
3. Desastres naturales. Ante la imposibilidad de impedir fenómenos naturales se pretende reducir sus efectos mediante la realización de programas de protección civil y la creación o incremento del fondo de atención en caso de desastre.

En este último rubro se concluye que es necesario fortalecer las actividades del comité de seguimiento en cuanto al monitoreo en campo, así como en todo lo que a evaluación de proyectos de investigación se refiere.

## **VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

De los dos días que duro el taller y logrando cumplir con los temas que se habían programado discutir para alcanzar la meta que se había planeado de tener las acciones prioritarias par que el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, podemos concluir lo siguiente de acuerdo al temas que se analizo:

## **Herramientas de regulación Ambiental**

- Existe la publicación del POET de Costa Maya, sin embargo falta una base jurídica, para una mejor aplicación de este instrumento de planeación.
- Establecer en el corto plazo un acuerdo de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para que el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya pueda ser operativo.
- Falta un acuerdo sombrilla que involucre al POET, Planes Municipales para la concertación y la compatibilidad así como definir a que nivel manejarlo (Municipio o región)
- Se tienen en la Costa Maya Áreas Naturales Protegidas, Unidades de Manejo de Flora y Fauna, Manifestaciones de Impacto Ambiental, Estudios de riesgo, Planes forestales, Planes de desarrollo, Planes maestros, ZOFEMATAC; por lo tanto falta una Estrategia Ambiental, para aplicar todos estos instrumentos en un marco como el POET y mas allá del Manejo Integrado de Recursos Costeros.
- Promover en esta región, en una forma autónoma, a que participen las comunidades e inversionistas en este proceso, para no solo regular, prohibir y sancionar.

## **Sistema de Información Geográfica de Costa Maya.**

- Es importante en tener un acuerdo entre los tres niveles de gobierno, para que la información del POET de Costa Maya sea pública y de fácil acceso.
- Tener en el corto plazo la disponibilidad de las bases de datos en los Sistemas de Información Geográfica de los diferentes sectores, para la mejor toma de decisiones en la Costa Maya.
- Implementar un Centro Integral de información para la zona, para consulta de quien lo requiera y se propone la casa de SEMARNAT ubicada en la comunidad de Mahahual.
- La UQROO esta realizando un proyecto para integrar una consorcio de base de datos, en la Península de Yucatán, lo que sería importante como un apoyo para el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya.

## **Herramientas de Planeación Urbana.**

- Que el proyecto de los CIP de Costa Maya que esta desarrollando FONATUR, se ajuste a las políticas y criterios deL POET.
- Durante el proceso de concertación que se esta realizando para los CIP de Costa Maya, el Comité debe de estar participando y estar enterado de todos los acuerdos.
- Realizar una Estrategia de Planeación para que la comunidad de Xcalak no sea aislada del desarrollo turístico de Costa maya.

## Herramientas de vigilancia

- Que los diferentes sectores de la sociedad coadyuven a las labores de vigilancia y respeto del POET de Costa Maya, por medio de comités ciudadanos, buzones de denuncia etc.
- Desarrollar un marco jurídico para que el Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, para realizar y coordinar actividades de vigilancia.

Finalmente, del ejercicio del **FODA** se concluye que las acciones inmediatas del Comité de Seguimiento deberían ser:

1. Establecimiento de un sistema de información en el cual se incluya:
  - 1.1 el modelo del POET
  - 1.2 marco jurídico aplicable
  - 1.3 bibliografía sobre investigaciones en la zona
  - 1.4 agenda del comité de seguimiento
  - 1.5 estado de evaluación y resolutiveos de los estudios de impacto ambiental.
  - 1.6 buzón ciudadano
2. Coordinación y/o promoción de capacitación e investigación ambiental
  - 2.1 reuniones de divulgación sobre el POET Costa Maya
  - 2.2 cursos de capacitación ambiental
  - 2.3 talleres sobre planeación ecológica
  - 2.4 difusión de resultados de investigaciones científicas
3. Elaboración de un programa de comunicación, del Comité de Seguimiento hacia otros estados y autoridades federales, para presentar las acciones realizadas y problemas identificados para la implementación del POET de Costa Maya.
4. Dentro del seno del Comité Técnico de seguimiento del POET de Costa Maya, se deberán de realizar las siguientes actividades como apoyo de las funciones de las instancias de gobierno.
  - 4.1 Analizar, discutir y proponer las modificaciones necesarias al POET de Costa Maya.
  - 4.2 Integrar grupos colegiados para el análisis de temas, para la mejor toma de decisión.
  - 4.3 Analizar y dar recomendaciones a las Manifestaciones de Impacto Ambiental para Costa Maya.

## **PLAN DE SESIONES**

Taller

Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio  
y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya  
9 y 10 de Agosto

### **OBJETIVOS:**

4. Identificar los roles y las funciones de cada institución, organización y dependencia con respecto al ordenamiento ecológico del territorio y el manejo de recursos costeros de Costa Maya.

5. Conocer y revisar las diversas herramientas de política ambiental en operación en la región.
6. Establecer recomendaciones para el Comité de Seguimiento del OET Costa Maya en cuanto a:
  - Reglamento interno
  - Seguimiento
  - Inspección, vigilancia y monitoreo
  - Diagnóstico y evaluación de casos
  - Elaboración de informes técnicos, reportes, propuestas y denuncias

<b>Primer día</b>	
8:30	<b>Registro de participantes</b>
9:00 a 9:45	<p><b>Sesión Inaugural.</b>            Antecedentes y objetivos del taller.- Mtro. Luis Rubén Sánchez Cataño;            Delegado Federal SEMARNAT en Q. Roo.</p> <p>Descripción del Comité de Seguimiento del OET Costa Maya y sus objetivos y mecánica de trabajo.- Ing. Víctor Alcérreca Sánchez.-            Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p> <p>Aspectos relevantes en el manejo integrado de los recursos costeros en Costa Maya.- Biol. Marco Lazcano.- Director Ejecutivo de Amigos de Sian Ka'an</p> <p>Palabras de Inauguración.- Lic. Moisés Pacheco.- Presidente Municipal de Othón P. Blanco</p>
10:15	<p><b>Herramientas de regulación ambiental</b></p> <p>OET.- Carlos Ojeda de la Fuente.- Subsecretario de Medio Ambiente – SEDUMA y M. en C. Hector Gamboa de la Universidad de Quintana Roo.</p> <p>EIA y ZOFEMAT.- Biol. Carlos Llorens Cruset.-Subdelegado de Medio Ambiente - SEMARNAT</p> <p>ANP's.-Tomás Camarena Luhrs.- Director de la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak</p> <p>Distribución de Competencias.- Carlos Baumgarten, CEMDA</p> <p>Cada ponencia (15 minutos) se puede usar un caso de estudio para explicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como implementar esta herramienta – el proceso de toma de</li> </ul>

	<p>decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quién es responsable, Quiénes son los involucrados</li> <li>• Desafíos de implementación</li> </ul> <p>Discusión (30 minutos):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los elementos complementarios entre las tres instancias de gobierno?</li> <li>2. ¿Hay conflictos de implementación? ¿Cómo resolverlos?</li> <li>3. ¿Cuáles son los desafíos del sistema de normatividad que necesitamos enfrentar?</li> </ol>
12:00	<p><b>Herramientas de planeación urbana.</b></p> <p>Planeación urbana en Costa Maya- Humberto Vidal Russy.- Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio Othón P. Blanco</p> <p>CIP Costa Maya.- Arq. Francisco de la Vega.- FONATUR</p> <p>Visión comunitaria ante el Desarrollo Turístico.- Delegados de Majahual y Xcalak</p> <p>Status de tenencia de la tierra y promoción turística de la Costa Maya, Profra. Noemí Canto.-Directora General, FIDECARIBE</p> <p>Cada ponencia (15 minutos) se puede explicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el estatus de implementación?</li> <li>• Desafíos para la implementación</li> <li>• ¿Cuáles son las decisiones o acciones para los 2 próximos años?</li> </ul> <p>Discusión (30 minutos):</p> <p>¿Son consistentes las visiones de cada uno?</p> <p>¿Cuáles son los enlaces entre las herramientas de planeación y regulación? son consistentes las visiones</p>
13:30	<p>Posibilidades de acceso y manejo de los SIG de ASK y la UQROO en apoyo a las instancias de gobierno.</p>
14:15	<p><b>Herramientas de Vigilancia</b></p> <p>Estrategia de vigilancia del OET en Costa Maya.- Fernando Hoil.- Delegado Federal de Profepa en Q. Roo</p> <p>Vigilancia participativa.- Comité comunitario de los recursos costeros. Amigos de Sian Ka'an A.C.</p> <p>Discusión</p> <p>¿Cuáles los incentivos para cumplir con las reglas y minimizar las infracciones?</p> <p>¿Cómo incrementar el papel de los ciudadanos en la vigilancia?</p>

Segundo día	
9:00	Resumen del día anterior. Observaciones de autoridades ambientales SEMARNAT y SEDUMA
9:15	Presentación y discusión de las normas prácticas.- ASK ¿Cuáles son los otros tipos de mecanismos voluntarios? ¿Cómo incrementar el uso de las normas practicas?
10:00	Análisis de deficiencias de las herramientas.– mesas de trabajo
12:00	Receso
12:15	Presentación de los resultados de mesas
1:15	Discusión - Cómo implementar las acciones prioritarias.–
2:15	Conclusiones y Agenda Futura
2:45	Clausura



Chetumal Q. Roo a 20 de julio del 2001.

PRESENTE:

Con el objetivo de identificar los roles y las funciones de cada institución, organización y dependencia con respecto al Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo de Recursos Costeros de Costa Maya; el Comité organizador del Taller “Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya”, tiene el agrado de invitar a la dependencia que usted dignamente esta a su cargo a este evento de gran importancia para el desarrollo sustentable de la Costa maya, que se realizara el 9 y 10 de agosto en las instalaciones del “Hotel Costa Maya Chinchorro Dive Resort by Fiesta Americana, ubicado en Punta Herradura.

Debido a cuestiones presupuestarias, le pediríamos que designara a dos personas de su institución para que participen en este taller, las personas designadas contarán con el hospedaje y alimentación. Anexamos a la presente la agenda del taller.

Esperando contar con la presencia de su dependencia, rogamos a usted confirme su asistencia al teléfono (83) 7-16-37 de Amigos de Sian Ka' an A.C., oficina Chetumal; sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Luis R. Sánchez Cataño  
Delegado Estatal de la  
Secretaría de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales

Ing. Víctor Alcerreca Sánchez  
Secretario de Infraestructura y  
Medio Ambiente del Estado

Biol. Marco Lazcano Barrero  
Director Ejecutivo de Amigos  
de Sian Ka' an A.C

**Ccp.- Archivo.**

# APLICACIÓN EFECTIVA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y EL MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS COSTEROS EN LA COSTA MAYA

16-17 de Agosto de 2001

## LISTA DE ASISTENTES

N/P	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	E-MAIL
1	Ing. Ignacio Díez Hidalgo	Delegado de la SEDESO	SEDESO	83-2-12-39	
2	Ing. Jorge Briceño Gonzalez	Subdel. De Desarrollo Urbano y Vivienda	SEDESO	83-2-06-67	
3	Lourdes Castillo Villanueva	Jefe del Centro de Inf. Geog.	UQROO	83-5-03-00	
4	David Velazquez Torres	Jefe del Depto. De Ciencias	UQROO		
5	Marco Antonio Jimenez García	Estudiante	UQROO		
6	M. C. Susanne Kissmann	Profesora	UQROO		
7	Miguel Lara Ramos	Subdelegado	SEMARNAT	83-5-02-18	<a href="mailto:mLara@semarnat.gob.mx">mLara@semarnat.gob.mx</a>
8	Simeon Zapata Piste	Depto.Patrimonial e Inmobiliario	FIDECARIBE	83-2-04-98	
9	Ing. Enrique Thonmpson P.	Director Técnico	FIDECARIBE	83-2-04-98	
10	Benito Prezas Hernández	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-27	<a href="mailto:benpreza@correo.gob.mx">benpreza@correo.gob.mx</a>
11	Alberto Pereira Corona	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-78	<a href="mailto:apereira@correo.gob.mx">apereira@correo.gob.mx</a>
12	M.C. Hector C. Gamboa Pérez	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-27	<a href="mailto:hgamboa@correo.gob.mx">hgamboa@correo.gob.mx</a>
13	Biol. Tomás Camarena Luhrs	Dir. Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro	CONANP-SEMARNAT	98-494852	<a href="mailto:chinchor@conanp.gob.mx">chinchor@conanp.gob.mx</a>
14	Biol. Angela Nah Chan	Jefe de Area	SEDUMA	044-983-6-96-50	<a href="mailto:amngelanah@yahoo.com.mx">amngelanah@yahoo.com.mx</a>
15	Biol. Salvador Poot Villanueva	Jefe de Depto.	SEDUMA	044-973-2-57-26	<a href="mailto:SPV_09@hotmail.com.mx">SPV_09@hotmail.com.mx</a>
16	Francisco Javier Medina G	Dir. Ord. Ecológico	SEMARNAT	5624-3661-3382	<a href="mailto:fmolina@ine.gob.mx">fmolina@ine.gob.mx</a>
17	Carlos Vidal Batum	Delegado de la comunidad deXcalak		044-983-1-62-57	
18	Oscar Baylón Grecco	Coordinador del Prog. Amb. Cost.	SEMARNAT	552-48648	<a href="mailto:obaqlon@semarnat.gob.mx">obaqlon@semarnat.gob.mx</a>
19	Gustavo Orpinel Guerra	Dir. Gral al Fomento y Normatividad Ambiental	SEMARNAT	562-80658	<a href="mailto:DGDV@semarnat.gob.mx">DGDV@semarnat.gob.mx</a>
20	Arq. Humberto Vidal Russi	Dir. Des. Urb. Y Ecol. O.P.B.	H.Ayuntamiento	83-2-49-62	<a href="mailto:vidalrussi@hotmail.com.mx">vidalrussi@hotmail.com.mx</a>
21	Biol. Tomás Sánchez Cabrera	Depto. Ecol. O.P.B.	H.Ayuntamiento	83-2-49-62	<a href="mailto:lomsan@prodiqy.net.mx">lomsan@prodiqy.net.mx</a>
22	Dr. Eddie Ellis	Prof. Investigador	UQROO	83-5-03-74	<a href="mailto:eddie@uqroo.gob.mx">eddie@uqroo.gob.mx</a>

23	Dr. Francisco Rosado May	Coord. Red MIRC	UQROO	83-5-03-46	<a href="mailto:fmay@correo.uqroo.mx">fmay@correo.uqroo.mx</a>
24	M. C. Christopher Damon	SIG	URI		
25	Lic. Jorge Rodríguez Inzunza	Coord. Regional	SEMARNAT	01-5280690	<a href="mailto:jinzunza@semarnat.gob.mx">jinzunza@semarnat.gob.mx</a>
26	M.C. Eduardo C. Galicia	Representación de	ONG'S Q,ROO	83-3-10-02	<a href="mailto:ecgalicia@prodiqy.net.mx">ecgalicia@prodiqy.net.mx</a>
27	M. C. Adriana Yoloxóchitl Olivera Gómez	Presidenta	A. Manatí A. C.	83-1-00-45	<a href="mailto:adriana_olive52@hotmail.net">adriana_olive52@hotmail.net</a>
28	Lic. Anna Patricia Santos González	Depto. Planeación	Turismo Municipal	83-5-05-00 ext. 1323	<a href="mailto:pattysantosg@hotmail.com.mx">pattysantosg@hotmail.com.mx</a>
29	Dr. Jorge I. Euan Avila	Profesor	CINVESTAV	(9) 81-29-73	<a href="mailto:euan@mda.cinvestav.mx">euan@mda.cinvestav.mx</a>
30	Dra. Rina Aguirre	Jefe de Depto	SEMARNAT	83-5-02-00	<a href="mailto:ras@correo.unam.mx">ras@correo.unam.mx</a>
31	Lic. Luis Luevano	Juridico-SEMARNAT	SEMARNAT	83-5-02-36	
32	Ing. Alejandro Salgado Valencia	Subsec. SEDUMA	SEDUMA		
33	Andrés Chacon Hernandez	Subdir. Turístico	AGIRA	56243374	<a href="mailto:achacon@ine.gob.mx">achacon@ine.gob.mx</a>
34	Biol. Carlos Llorens	Subdelegado de Medio ambiente	SEMARNAT	83-5-02-36	<a href="mailto:groo-medamq@semarnat.gob.mx">groo-medamq@semarnat.gob.mx</a>
35	Ricardo Hernandez Ramirez	Coord. Téc. Est. Proy. Tecnol.	FONATUR	01 (5) 44-84-336	<a href="mailto:planeacion@fonatur.gob.mx">planeacion@fonatur.gob.mx</a>
36	Lic. Serafin Montales Garcia	Jefe de Proyectos	SECTUR	01-554-560-89	<a href="mailto:ficarreon@aol.com">ficarreon@aol.com</a>
37	Muncini Marcelo			32122526	
38	Biol. Marco Lazcano Barrero	Dir. Ejecutivo	Amigos de Sian Kaán A.C.		
39	Biol. Carlos López Santos	Coordinador de Programa MIRC	Amigos de Sian Kaán A.C.	83-7-16-37	<a href="mailto:as5@prodiqy.net.mx">as5@prodiqy.net.mx</a>
40	Biol. Ma. Luisa Villarreal S.	Presidenta	COBIOTEC	83-2-36-22	<a href="mailto:cobiotec@prodiqy.net.mx">cobiotec@prodiqy.net.mx</a>
41	Biol. Arturo Can Moo	Coord. MIRC Mahahual	Amigos de Sian Kaán A.C.	83- 7-16-37	<a href="mailto:as5@prodiqy.net.mx">as5@prodiqy.net.mx</a>

41	Biol. Arturo Can Moo	Coord. MIRC Mahahual	Amigos de Sian Kaán A.C.	83- 7-16-37	<a href="mailto:as5@prodigy.net.mx">as5@prodigy.net.mx</a>
42	Pam Rubinoff	México Program Leader	University of Rhode Island	02 882 401-874-6135	<a href="mailto:rubi@gso.uri.edu">rubi@gso.uri.edu</a>
43	Wendy Velazquez Cruz				
44	Blanca Asucena Garcia Gual				
45	Luis Armando May Interian				
46	LIC. Jessica de Pablo Quiroz	Representante	WWF	875199	<a href="mailto:jdablo@hotmail.com.mx">jdablo@hotmail.com.mx</a>
47	Jessica Trejo Carvajal	Asistente Técnico de Planeación	SEMARNAT	83-5-02-10	<a href="mailto:jtrepo@semarnat.gob.mx">jtrepo@semarnat.gob.mx</a>
48	Biol. Jeanett Acosta Aburto	Jefe de Programa	R. de la B. Sian Ka' an	(019) 8497554	<a href="mailto:siankaan@prodigy.net.mx">siankaan@prodigy.net.mx</a>

**TALLER**  
**APLICACIÓN EFECTIVA DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL**  
**TERRITORIO Y EL MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS**  
**COSTEROS DE LA COSTA MAYA.**

*16-17- agosto de 2001*

**MINUTA**

**objetivos:**

1. Analizar las herramientas existentes como el OET y el de desarrollo Urbano del Municipio, Las ANP's y las Normas Practicas.
2. Lograr la integración de los diferentes instrumentos de la costa maya para un manejo sustentable de la Costa Maya.
3. Establecer recomendaciones para el comité de seguimiento del OET de costa maya.

**Expectativas del Gobierno Municipal:**

1. La certidumbre que se le puede dar al desarrollo sostenido y sustentable de la Costa Maya.
2. Debemos aprender a convivir con el medio ambiente debido a que la naturaleza no perdona y todas nuestras acciones deben estar encaminadas a lograr una plena convivencia con ella.

Por otra parte en el estado no se ha dado un proceso de planeación previo al desarrollo, lo cual se pretende realizar en este caso en Costa Maya, mediante la utilización de todos los instrumentos disponibles para realizar una buena planeación antes de hacer desarrollo y de esta forma ser respetuosos del medio ambiente para evitar su deterioro.

**Expectativas de los asistentes:**

- Conocer y ver la compatibilidad de los proyecto de las diferentes instituciones y ver si es o no compatible con el OET.
- Obtener lineamientos y orientaciones para que se aclare la dinámica del intercambio entre gobierno, empresa y sociedad civil para confluir las voluntades.
- Presentar la expectativa de la comunidad de Xcalak
- Lograr un acuerdo para tener acciones encaminadas al manejo sustentable de la Costa Maya,
- Vincular los programas de manejo de Banco Chinchorro y el plan de manejo de Xcalak con el gobierno e implementarlo.
- Revisar posturas y atribuciones para lograr la aplicación del OET costa maya debido a que será un sitio en donde se realizara un desarrollo previo a una planeación.
- Lograr el proceso integrador de los tres niveles de participación para la aplicación de la normatividad ambiental.

- Obtener mejores elementos para mejorar el trabajo realizado en aspectos de desarrollo urbano, vivienda etc.
- Como se aplica la tecnología como el OET para beneficio de la naturaleza, y como se puede aplicar en otros lugares.

**De acuerdo al programa de trabajo, se contemplaron los siguientes temas:**

1. Contexto de desarrollo de la Costa Maya.
2. Herramientas de regulación ambiental.
3. Herramientas de planeación urbana.
4. Herramientas de vigilancia.

**Tema 1: Contexto de desarrollo de la Costa Maya.**

**Cronograma de eventos que se han dado a partir del año 1971 en el Estado, con influencia en la Costa Maya.**

1971	Detona Cancún
1974	Camino cafetal Mahahual
1980	Éxito de Cancún, después del Huracán Gilberto se van hacia la Riviera maya (saturación de Cancún).
1994	Acuerdo federal de cesión de terrenos.
1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de las leyes de equilibrio ecológico.</li> <li>• plan maestro de FONATUR</li> <li>• Plan maestro de COOL para el desarrollo de la zona sur.</li> <li>• Establecimiento de Uaymil</li> </ul>
1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma del Sistema Arrecífal Mesoamericano.</li> <li>• construcción de infraestructura (muelle. Aeropistas, carreteras).</li> <li>• FONATUR realizo un estudio del agua.</li> </ul>
1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huracan Mich</li> <li>• Decreto del Santuario del Manatí</li> <li>• Inicio del ordenamiento territorial y la construcción de la carretera Mahahual – Xcalak.</li> <li>• Inicio de la construcción del muelle de Mahahual.</li> </ul>
1999	Carretera Mahahual – Hubero.
2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En octubre se publica el OET</li> <li>• Dragado del canal de Zaragoza.</li> <li>• Decreto arrecifes de Xcalak.</li> <li>• Fraccionamiento nuevo Mahahual.</li> <li>• Operación del muelle.</li> <li>• Programa de Residuos sólidos.</li> <li>• Programa de manejo de chinchorro.</li> </ul>
2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detonador de la zona sur modernización de la carretera 2000-2001</li> <li>• Programa estatal de desarrollo urbano 2000-2001</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• convenio de participación estatal federal para instrumental el CIP costa maya 2001.</li> <li>• publicación de la LEGEEPA 2001.</li> <li>• Taller Aplicación Efectiva del Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Manejo Integrado de Recursos Costeros en la Costa Maya.</li> </ul>

**Reserva del banco chinchorro  
esquemas de desarrollo urbano  
los estudios de impacto ambiental y los ordenamientos se aplican  
programa mundo maya**

88

**agenda 21 le da importancia a las cuestiones ambientales  
Tendido de la energía eléctrica en el año.  
cambio de actitudes de los turistas turismo alternativo  
plan de manejo del santuario no permite el crecimiento de la costa maya  
Las Normas regulatorias (se requieren enlistar)**

## **Tema 2 : Herramientas de regulación ambiental.**

TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
<b>Ordenamiento Ecológico Territorial.</b>	<b>M. En C. Héctor Gamboa Pérez</b>	<b>UQROO</b>
Estudios de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.	Biol. Carlos Llorens.	SEMARNAT
Áreas Naturales Protegidas.	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro

### **COMENTARIOS**

- El OET es un instrumento de planeación más que un Instrumento legal. Debido a que las atribuciones de cuando, cuanto y como construir es atribución del municipio.
- El decreto del ANP “arrecifes de Xcalak” se dio bajo la perspectiva comunitaria y el otro ejemplo es el de Puerto Morelos.
- Se hace mención de la constitución de un órgano colegiado para el plan de manejo de Xcalak, el cual el día sábado se presentara en la ciudad de Chetumal.
- existe un traslape del OET y el plan de manejo del ANP “arrecifes de Xcalak” .
- De las 21 áreas protegidas a nivel nacional con ingerencia acuática, muy pocas incluyen la parte costera en su plan de manejo.
- No se puede proteger el arrecife coralino si no protegemos la parte terrestre.
- Se solicita la participación de todos para terminar el plan de manejo de Xcalak que tiene un poder más grande que el OET y además se puede trabajar con el municipio.

## **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

1. Cuales son los elementos complementarios entre las tres instancias de gobierno y las oportunidades para su integración.
2. Cuales son las limitaciones para su implementación, como resolverlos.
  - Falta que arranquen los programas de vivienda , programas de D.U. Organizado por la SEDUMA, SEDETUR, etc.
  - Existentes OETs, que son de buenos deseos, falta tener una buena técnica jurídica.
  - No se puede avanzar si no hay coordinación entre los gobiernos, falta un comité operativo.
  - Falta un acuerdo sombrilla que involucre OET, planes Municipales para la concertación y la compatibilidad, a que nivel manejarlo (municipio, región)
  - Se tiene ANPs, UMAs , MIAs, Estudios de riesgo, planes forestales, planes de desarrollo, Planes maestros, ZOFEMAT por lo tanto falta un macramé ambiental para aplicarlo en un marco como el OET y mas allá del MIRC. ¿Que podemos regular dentro y que podemos regular fuera?
  - Falta el director de la orquesta para definir el orden, el gobierno del estado tiene la obligación de hacerlo y tal vez este en alguna ley como coordinador ejecutivo de la costa maya.
  - Hay programados 50,000 habitantes para atender los servicios turísticos y la gente se instalará con o sin servicios independientemente de lo que diga el gobierno.
  - Este proceso es para que nadie haga lo que le de la gana y es el gobierno del estado quien debe administrar esta situación.
  - La Secretaria técnica del gabinete tiene la responsabilidad de enlazar las actividades de los involucrados para unir elementos de planeación.
  - Esta facultado el municipio de formar el comité de desarrollo urbano de O.P.B. avalado por la SEDESO, se instala el comité de seguimiento de la Costa Maya, con la participación de los involucrados en donde el Secretario es la SEDUMA y este taller dará puntos focales para su trabajo.

### **Factores limitantes :**

- Se sugiere formar un acuerdo de coordinación entre instancias federales, estatales y municipales.
- Hay un acuerdo relativo a la Costa Maya pero falta un jefe.
- Hay varios comités que tienen que ver con el asunto, pero nadie coordina para que alguien de congruencia y que los recursos que se reciban vayan a lo que se requiere y no a lo que a cada quien le parezca.
- Al parecer hay preocupación por la vigilancia y la aplicación de las normas, hay que premiar a quien respete las leyes o la proactividad, como establecer o premiar esto y quien lo realizara, pero hay que pensar en el futuro no solo que pasa en la actualidad.
- Hay que llevara esta región en una forma autogestiva, que participen los inversionistas en este proceso, para no solo regular, prohibir y sancionar.

- Recordar que la política federal es la descentralización de funciones a los estados y municipios, hay que organizar esta situación para que exista un eje direccionador que no sea un acuerdo de buena voluntad.
- El comité es el insumo de arranque para el seguimiento del OET.
- El papel del comité será retomar los acuerdos que arroje este taller para realizar su trabajo.
- Falta un director de orquesta para el comité de costa maya, debido a que no sabemos si dentro de sus múltiples ocupaciones tendrán tiempo para realizar su papel (tiempo como papel limitante).
- Promover la proactividad.
- Limitaciones para la implementación: dos factores TIEMPOS en todos los ámbitos y el financiamiento

### **Presentación de pagina web de la costa maya:**

#### **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

2. Como facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones y para el publico en general.
3. Cuales son las limitaciones para su implementación.
  - Falta ver que esta pasando con el crecimiento turístico.
  - Ordenamiento predial.
  - En la Secretaría de planeación va a existir un sistema cartográfico en línea.
  - Seguridad en la información.
  - Pone al aire archivos cerrados.
  - Tenencia de la tierra para ver si es posible poner estas coberturas.
  - La información del OET es publica y falta capacitación para los funcionarios para poder manipular esta información.
  - Varias gentes se suman a esta iniciativa y ponen a disposición información para ampliar la pagina.
  - Se debe clasificar que le debemos dar y para que le va a servir o se debe definir cual es nuestro cliente meta.
  - Se menciona la problemática de el derecho de autor para que esta información sea validada.
  - Que toda la gente que esta en el proceso valide esta información.
  - Incorporar el proceso de seguimiento del OET, que sitios se desarrollan, que tipo de desarrollo, cuantos cuartos por hectárea. este ejercicio nos serviría para monitorear el papel de cada quien.
  - Si el problema es delimites, poner una leyenda de que la información es de consulta y apoyo.
  - Se pretende no tocar atribuciones de otras instancias, busca un vinculo ágil y se requiere saber cuales son los elementos que faltan y cuales están de mas.
  - No hay otro instrumento como este que facilite la información sin embargo puede ser un Mecanismo de de participación de otros actores para estos procesos,
  - Para profundizar la toma de decisiones, es necesario este tipo de información sin embargo a través de clientes servidores ya esta disponible.

- como hacerle para que toda la tecnología este disponible ya que cada quien trabaja con programas diferentes, como homologar este trabajo para poder acceder a la información sin problemas, por que no todos tiene los mismos programas.
- Siempre que se use información y se diga de quien es no hay problema. sin embargo si la finalidad es darle difusión al OET se puede hacer por otro medio.
- Se esta elaborando el programa de Desarrollo costero. en México.
- Implementar un centro integral de información para la zona, para consulta de quien lo requiera y se propone la casa de SEMARNAT ubicada en Mahahual.
- Se hace mención de que se construirá la EIMC.
- Se debe poner cual es el procedimiento para los inversionistas y no saltarse puntos.
- Presupuesto disponible se esta acabando, pero se puede conseguir mas.
- Referente a los permisos se vera más a fondo debido a que se tiene que analizar cuando deja de ser del INEGI por ejemplo, para pasar ser parte de la UQROO.
- Como juntar a los usuarios con los mecanismos para facilitar la información, para sacar este sofwer y concretar que queremos hacer.
- Se comenta del proyecto inicial en la UQROO para integrar en una base de datos, proyectos etc etc en la Península de Yucatán un primer paso es la definición de estándares para poder definir mecanismos y como utilizarlo.
- considerar lo oportuno de la información.

### **Tema 3: Herramientas de planeación urbana.**

	TEMA	EXPOSITOR	DEPENDENCIA
1	Planeación urbana en Costa Maya.	Arq. Humberto Vidal Russi	Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal de O.P.B.
2	CIP Costa Maya.	Ricardo Hernández Ramírez	FONATUR
3	Visión Comunitaria de Xcalak ante el desarrollo turístico.	C. Carlos Vidal Batun	Delegado de Xcalak
4	Status de la tenencia de la tierra y Promoción turística de la Costa Maya.	Ing. Enrique Thonmpson P.	FIDECARIBE

#### **DISCUSIÓN DE LOS TEMAS:**

El problema para implementar el plan maestro de FINATUR son las alturas y otras condicionantes.

El agua se tomara de Cafetal limones, la limitante son los recursos no hay fecha.

FONATUR tiene previsto poner plantas de tratamiento, rellenos sanitarios, bajo una coordinación con otras autoridades.

El proyecto FONATUR en su momento no fue abierto a consulta en el cambio de gobierno se reactiva para darle una validación o revisión y darle seguimiento para lo cual derivaran otras cosas.

El aprovechamiento en la laguna por medio de cuartos (está rechazada).

Se pidió modificar el OET (rechazado).

Ya están haciendo el plan de desarrollo de Bacalar.

Se esta trabajando de manera coordinada en cuanto al agua, CAPA esta haciendo estudios, En tratamiento de aguas falta ver que tecnología utilizar.

La concepción de esta zona esta basada en no repetir lo del norte por lo que no entiende por que se pelea un turismo alto, se supone que costa maya es diferente ya que es un turismo de bajo impacto.

**Pregunta:** como autoridad tendrían un problema para la evaluación de las obras por la contraposición de FONATUR y el OET.

Costa Maya es una oportunidad para desarrollos alternativos a diferencia de la Riviera Maya.

**Pregunta:** por que no utilizar alternativas que existen para captación de aguas, energías alternativas. Por que se ignoran estas alternativas? Fonatur responde que con las obras de cabeza no solo respondan al desarrollo turístico sino también a la población que se asiente.

**Pregunta:** que instrumento legal regirá la inversión en la Costa Maya para tener certidumbre.

**Respuesta:** el CIP Costa Maya es una propuesta que se validara en su momento, en caso de ser validado, deberá cumplir con los reglamento legales si no responde no se valida. Hasta que no este validado no entra en funcionamiento y se plantea a 30 años. Tomando como base el Explorean no se requiere cometer mas errores y el CIP no considera el mercado de cruceros, es un programa regional debido al esquema de desarrollo de la zona sur.

En el caso de Costa Maya la facultad será del ayuntamiento y tal vez pase por otras decisiones ya que no se le debe dejar a una sola instancia.

Los proyectos deben apegarse al OET.

Se esta planteando en el municipio el Plan de Desarrollo Urbano de Mahahual, Xcalak, FONATUR solo considera el área de Mahahual-Pulticub.

Falta el interés publico para amarrar este proyecto por que al parecer no lo hay, dentro de estos proyecto hay cartera de inversionistas. El interés publico es involucrar al sur en la economía nacional.

No se ha sometido a la opinión publica hasta que no este validado.

**Pregunta:** Como justificar que los cuartos se concentren en el norte y como controlar estos en el sur. Hay que analizar la densidad de población, ya que esto no puede concentrarse en un solo lugar. El CIP en un 80% es congruente y el 20% no por lo hay que realizar un estudio social para ver si se justifica.

### **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

2. Son congruentes las visiones de cada uno?
3. Cual son los enlaces entre las herramientas de planeación y regulación?
  - La congruencia es en función de la visión de cada instrumento.
  - No hay congruencia de visiones, Xcalak hace mención de la equidad que no existe al desarrollar solo Mahahual-Pulticub, sin integrar Xcalak. El Municipio se acerca a

la unificación de visión y Costa Maya ofrece otras oportunidades no solo la turística.

- El CIP no contempla la posibilidad de continuar con un proyecto de desarrollo hasta Xcalak.
  - El OET abarca la franja costera de Pulticub a Xcalak,
  - Los proyectos se tiene que acoplar a las condiciones actuales.
- los desarrollos tienen que generar su agua por desalinización, como desarrollo sustentable mediante ecotecnias para minimizar costos, actualmente cuesta 8 pesos en Cozumel el metro cúbico. lo mismo ocurre con la basura y otros.

**Pregunta:** El CIP requiere su manifestación de impacto regional, de ser así, podrían quedar exenta los otros desarrollos de presentar MIAs.?

**Pregunta :** por que o que tan conveniente es la acumulación de densidades a cambio de dejar zonas sin tocar.

- No tiene claridad el CIP, son las visiones del grupo las que deben permanecer, debe haber participación social local para ver que quieren que desean.
- El CIP esta entre limites de ANP's por lo que no es congruente.
- Nos preocupan por los ecosistemas y se tienen herramientas de manejo, el SAM y otros. por lo que se tiene que regular, analizar y asegurar que estos desarrollos aseguren los procesos ecológicos. Como los de Río Huach, Xahauxol.
- Las tres estrellas, cinco estrellas otorgados a los hoteles, son en la actualidad los Green Roof. que también le dan un valor y el turismo es diferente.
- Que las tareas vengan desde abajo hacia arriba, contrario a lo que se a dado en años anteriores.
- no hay congruencia en FONATUR y el OET. Seria un error hacer este tipo de desarrollo en esta zona y hay una tendencia a nivel internacional del turismo mas amigable con el medio ambiente para equilibrarlo. El turismo nuevo deja mas dinero que los de Cancún.
- No esta planteado un desarrollo diluido sino un esquema tipo Cancún.
- El OET tiene su visión de bajo impacto y el de FONATUR es todo lo contrario.
- No se puede desarrollar nada si no definimos nuestro sistema actual, hacia donde vamos a ir, que limitantes tenemos, que se opone a esto y que herramientas tenemos, en el sur de Quintana Roo su turismo debe ser de bajo impacto ya que permite la sustentabilidad.
- La aplicación del OET si se esta haciendo efectiva en la actualidad por parte del Municipio.
- Debemos checar como fue concebido el CIP y como ha cambiado debido a que al parecer estamos criticando un plan inicial que no muestra sus modificaciones por lo que se pide un tiempo para presentar el nuevo plan de FONATUR.
- se observa la incongruencia entre lo que se requiere en infraestructura para Xcalak y de lo que se habla para otras zonas.
- El beneficio económico para los inversionistas es alto y el beneficio para la población es de empleo.
- No se ha hablado sobre las UGAs marinas, sin embargo debemos considerar que lo que se haga en tierra caerá en el arrecife.

- En términos de la influencia del resto del territorio, ¿ que se esta planteando en la parte sur y de que forma contribuye al mantenimiento costero, que sucede con los acceso públicos a las playas?
- Tenemos una herramienta que ya se ha decretado y se esta aplicando como lo es el OET, la parte que me gustaría plantear debe incluir procesos económicos y socio económicos si esas necesidades son correctas o no deben de ser planteadas.
- Se debe realizar un monitoreo de los procesos ecológicos de costa maya.
- FONATUR tiene sus propias ideas y sus propias metas, sin embargo están alejadas de los intereses y no podemos hablar de las herramientas cuando no las tenemos todas concluidas.
- Cuales son los enlaces dentro de las herramientas, si no tenemos las herramientas, no podemos atenderlas,
- FONATUR planea para el turista, y le guste o no, tiene que apegarse a la ley. El OET propone la diversificación de programas , donde quedan las unidades de manejo, hay muchas actividades que requieren de apoyos, que herramientas vamos a diseñar para apoyar esto?
- Deberíamos organizar otro taller pare revisar que políticas, herramienta y todo lo que se esta haciendo para impulsar entre el gobierno ONG's, instancias educativas y sociedad, para ver si necesitamos trabajar mas o modificar nuestros planteamientos.
- El Turismo alternativo, no se ha desarrollado con gran fuerza, en este sentido, ya se desarrollaron sitios como Cancún o costa maya, debería de haber un balance y es necesario que se vea un balance con FONATUR, se sugiere se haga un proyecto realmente ecológico, estar realmente en la naturaleza, un pequeño proyecto puede ser un gran detonador social. Se puede desarrollar algo diferente y puede ser que en esta zona se encuentre el balance.
- En 20 años esto es el futuro, la mezcla de turismo nacional con turismo de bajo impacto, puede ser la forma de desarrollar en esa zona.

#### **Tema 4: Herramientas de vigilancia.**

	<b>TEMA</b>	<b>EXPOSITOR</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
<b>1</b>	<b>Proyecto PIMA</b>	<b>Dra. Rina Aguirre</b>	SEMARNAT
<b>2</b>	Ejemplos de vigilancia	Biol. Tomas Camarena.	R.B. Banco Chinchorro
<b>3</b>	<b>Vigilancia Participativa</b>	<b>Biol. Marco Lazcano</b>	Amigos de Sian Ka'an A.C.

#### **Tema 1.-**

El proyecto (PIMA) se esta **gestando**, básicamente consiste en como hacer que el instrumento se aplique.

Existe la cedula de aplicación anual.

Programa integral de manejo ambiental.

Registro ambiental anual para el sector turismo.

En el 96 se le hace una modificación a la LEGEEPA y se quería tener un inventario de contaminantes, para ello se hace un proyecto internacional y se sale como principal contaminante el sector industrial.

Le gustaría que se llevaran el archivo y aportaran su opinión.  
Es difícil tener los recursos humanos por lo que por medio de estadísticas se podrá tener la información de que empresa esta contaminando y no tener que realizarlo a nivel campo.  
Se busca que el número de identificación de la empresa sea único.  
Se consideran todos los tipos de emisión de contaminantes para su análisis y el tipo de residuo que se genera.  
Para que el registro sea eficiente se requiere saber cual es la base por ejemplo de el benceno.  
Hay información sobre los tipos de sustancia y tal vez se requiera llevar esta inf. a las empresas.  
Se identifica en que lugar y que tipo de residuo se esta emitiendo de acuerdo a un organigrama de funcionamiento de la empresa.  
La idea es que esta herramienta sea voluntario debido a que no hay legislación para hacerlo obligatorio.  
Se compromete a enviar el formato para que se realicen aportaciones.

### **Tema 2.-**

la reglamentación de la PROFEPA es muy compleja.  
Se manejan s circunstanciadas para la flagrancia y las otras son con un oficio de comisión  
Si las actas tienen un error de datos se cae el procedimiento.  
La PROFEPA sigue siendo el poder ejecutivo, falta el poder judicial.  
Se han hecho muchos intentos de incrementar la plantilla de vigilantes por parte del INE se ha acreditado inspectores por parte de la PROFEPA pero no se levanta un acta por que no tiene un sustento legal, por lo tanto es muy complejo.  
Haya que facilitarles el proceso y evitar corrupciones y que cuando se hagan denuncias se haga con pelos y señales si es anónima o con coordenadas sin embargo en ocasiones no sucede nada.  
Para hacer una vigilancia se requiere la participación de la ciudadanía, PROFEPA y el poder judicial, Es importante estar informados y como realizar una denuncia. Ya que esto es complicado y delicado falta una verdadera labor de vigilancia y de educación para lograr esto.

### **Tema 3.-**

Hace mención sobre la fragilidad de la Península de Xcalak, por lo que se requiere tener cuidado sobre los impactos turísticos para esta área.  
Se esta trabajando fuertemente para la conservación de la vegetación por medio de los corredores biológicos.  
Mantenimiento de especies como el jaguar.  
Sobre explotación de recursos naturales de la pesquería en Banco Chinchorro debido a la pérdida gradual de individuos con una tendencia a la baja.  
Pérdida de vegetación de duna costera por las construcciones en las duna.  
Pérdida de infraestructura por parte del hotelero, contaminación de agua por la laguna de Nichupte. La problemática de la eutroficación de la laguna.  
Pérdida de humedales por desarrollos turísticos.  
Por lo que se plantea la formación de un comité de vigilancia plural con las siguientes funciones:

## **FUNCIONES DEL COMITÉ.**

Utilizar las herramientas existentes.

Informar a los tres niveles de gobierno.

## **PRINCIPIOS DEL COMITÉ**

de apoyo, evitar la confrontación, compartir y ser incluyentes.

## **MECANICA DE OPERACIÓN.**

Buscara que los intereses de los diferentes sectores sean vertidas a las instancias correspondientes.

## **Sesión de discusión en base a dos preguntas básicas.**

2. Cuales son los incentivos para cumplir con las reglas y minimizar las infracciones.

3. Como implementar el papel de los ciudadanos en la vigilancia.

- Es interesante pero se tiene que actuar antes de que la problemática nos rebase.
- CEMDA y la red mexicana de derecho ambiental puede asesorar, falta educación ambiental.
- ¿Cual es la relación del programa PIMA con las auditorias normales
- En cuanto a las denuncias ¿que papel juega la ciudadanía,
- El formato busca reunir información obligatoria, el formato es lo que no es obligatorio.
- Se obtiene una fuerza jurídica al momento en que el empresario firma por la información que aporta y si esta es falsa se incurre en una penalización.
- ¿Que diferencia existe entre la propuesta de Marco y la de Vidal.
- En el caso del comité del OET es uno para vigilancia especifica de Costa Maya y el de Marco va más hacia la participación de la gente de la comunidad.
- Hay fragilidad en el estado de derecho, al momento en que no se aplica la ley.
- Es importante la preocupación de las autoridades, pero cuando se dan las fallas vamos a tratar de inventar mecanismos, pero por que no se fortalecen los ya existentes.
- Se podría ligar la propuesta con otras ya existentes para que esta sea mas simplificada, y debe ser mediante especialistas para realizar los monitoreos.
- Se pone de ejemplo el subcomité de Nichupte debido a que tardo años en funcionar pero funciona.
- La propuesta de la doctora es muy compleja. Pero factible.
- A la autoridad le toca hacer cumplir la ley a la sociedad no le corresponde fungir o realizar el trabajo de la autoridad.
- El problema es de comunicación, que es ley y que tanto es aplicado. Ejemplo lo ocurrido con el hotel sede por la violación de condicionantes del OET.
- La autoridad no tiene recursos, sin embargo falta la garantía jurídica para darles fuerza a esta gente que realice esta propuesta.
- El sector turístico tiene a los mejores expertos con los cuales no cuentan con la autoridad por lo que esta de acuerdo con los formatos.
- La acreditación de gente es un problema y tiene que ver mucho la disposición de la autoridad.

- Los formatos es muy interesante contar con esta información y que utilidad practica tiene o es a largo plazo. Es necesario vigilar.
- Falta información para el inversionista para que respete a los instrumentos existentes. Y pueda evaluar a largo plazo.
- La autoridad es la facultada pero tiene deficiencias.
- La ley otorga a los ciudadanos la facultad de vigilar la acción de las autoridades.
- Pero hay que hacerlo con certidumbre.
- En el caso del comité del OET no tiene facultad jurídica por lo que ¿cual seria su papel y que hace falta para ser mas efectiva esta participación para prevenir los errores cometidos en el norte.
- El proceso de vigilancia de los comités puede apoyar a las autoridades.
- Los comités de vigilancia pueden apoyar, pero la procuraduría es la encargada de realizar esta tarea por lo que hay mecanismos para realizar denuncias ciudadanas.
- La ley prevé la codyuvancia.
- Cuales son las experiencias a nivel internacional.
- Que sea un espacio de denuncia y seguimiento.
- Un elemento a considerar es que la sociedad no puede estar por encima de la ley, pero si tenemos este comité, puede dar las formas y el encauzamiento de estas denuncias.

Algunos apuntes:

Servicios ambientales.

Continuar la vigilancia para mantener la congruencia entre leyes y aplicación.

Sistemas de información, difusión, actualización.

Ya hay bases, actualizarlas, retroalimentar la información, buscar la compatibilidad o sea homogenizarlos para que los usuarios puedan acceder a la información o en su caso reglas y estándares para acceder a la información.

Implementar capacitación.

Generar instrumentos de información.

Reforzar el comité.

Construir un mapa jurídico para saber donde están los vacíos.

### **EJERCICIO FODA**

Ejercicio para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para implementar los instrumentos para asegurar el desarrollo sostenible de la Costa Maya, considerando todos los elementos vistos con anterioridad para cumplir con las expectativas y visiones. Posteriormente, se identificarán las acciones prioritarias, como implementarlas e identificar a actores claves.

Debilidades	Vacíos en el Marco Jurídico:	Arreglos Interinstitucionales débiles	Problemas ambientales	Difusión y educación ambiental	Problemas Socioeconómicas	Eneficiencia Administrativa
<b>DEBILIDADES</b>	Marco Jurídico	Débil coordinación interinstitucional	Riesgos de huracanes	Falta de confianza en las Instituciones	Corrupción	Vigilancia poco eficiente
	Legislación ambiental	Arreglos interinstitucionales pocos claros	Disponibilidad de agua	Falta de difusión del OET	Pobreza	No-seguimiento a condicionantes
	Falta de Certidumbre jurídico	Decisiones centralizadas	Carencia de programas de manejo integral de residuos	Deficientes campañas de difusión ambiental	Actividades pesqueras no sustentable	Debilidad institucional para el ejercicio de los actos de autoridades jurídica
	MIAs mal elaboradas (1)	No comparta información a las instituciones	Fragilidad ambiental	Poca experiencia en programas de seguimiento	Falta de infraestructura	Falta de claridad en la tenencia de la tierra
				Falta participación social	Proyectos de turismo masivos	
				Baja Cultura turística	Falta de proyectos productivos	
				Derecho a la información	Falta de Participación social	
				Falta de confianza en los empresarios		
<b>ACCIONES PARA INCREMENTARLOS</b>	Sensibilizar congresos estatal y federal en cuestiones ambientales	Promover arreglos interinstitucionales				
	Afinar marco jurídico	Coordinar inter-instituciones hasta problemas ambientales				
	Buscar mecanismos para vigilancia participativa	Se propone al Sec Técnico un organo colegiado que más grupos se anexasen al dicho comité				
	Fortalecer al comité con 6 líneas de acción mas uno para financiamiento					
	Seguimiento por parte del comité					

Amenazas	Actividades Antropogenicas Irregulares	Desastres Naturales	Agentes Externos	Incompatibilidad de visiones y políticas de desarrollo	Exclusión de comunidades locales	Exclusión de otros actores
<b>AMENAZAS</b>	Masificación de turismo	Deterioro de los ecosistemas	Alteración de los usos y costumbres	Cambios en las tendencias del mercado	Exclusión de las comunidades afectadas por los desarrollos turísticos	
	Presión de inmobiliaria	Perdido de servicios ambientales		Narcotrafico		
	Riesgo de desarrollo fuera de control	Alto riesgo a fenómenos meteorológicos		Falta de coordinación de los enfoques de financiamiento y de los financiadores		
	Asentamientos irregulares			Fuentes de financiamiento inadecuados		
				Incompatibilidad entre funcionarios públicos		
				Falta de acceso a información		
<b>ACCIONES PARA VENCER LAS AMENAZAS</b>	Aplicación efectiva del OET	Implementaron del programa de protección civil	Diversificación de las actividades productivas	Fortalecimiento de la interfase del comité	Inclusión en mecanismos de planeación y toma de decisiones	Inclusión con mecanismos de planeación y toma de decisiones
	Monitoreo continuo en Costa Maya (Detección)	Creación, incrementar Fondo atención desastres		Creación de mesa de evaluación de proyectos		
	Difusión de actividades económicas alternativas			Construir una visión de desarrollo compatible con Costa Maya		
	Valoración efectiva del impacto ambiental de actividades permitidas por el OET					

<b>Fortalezas</b>	<b>Marco Plural de Participación</b>	<b>Existencia de Arreglos Institucionales</b>	<b>Existencia de un marco jurídico</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	Participación ciudadana	Hay acciones concurrentes	Marco jurídico			
	Presencia de organizaciones civiles	Organización y coordinación institucional	Instrumentos y políticas de gestión			
	Presencia de organización académica	Compromisos de México ante la conservación	Gran numero de áreas naturales protegidas en la región			
	Presencia de agencias internacionales					
	Sensibilidad de la población	Voluntad política				
<b>ACCIONES PARA APROVECHAR LOS FORTALEZAS</b>	Fortalecimiento del proceso a la aplicación efectiva de OET	Garantizar los acuerdos de colaboración para participación ciudadana	Fortalecimiento de capacidades para la instrumentación del OET			
	Estrategia de comunicación bidireccional	Elaboración de un programa de obras, servicios y acciones	Difusión del Marco Jurídico			
	Fortalecer los canales de comunicacion entre ONG-social-gobierno		Mediante aplicación de instrumentos generar experiencia para evaluación y/o modificación del Marco Jurídico			
	Elabora una agenda de trabajo cooperativa		Crear bancos de información para la toma de decisiones			
	Fortalecer el comité y clarificar su operación					
	Transparentar normas de operación del comité					
	Análisis de congruencia para el direccionameinto de inversión publica					

<b>Acciones para Aprovechar las oportunidades</b>	<b>Iniciativas y planes de desarrollo y conservación</b>	<b>Vocacion y desarrollo de la zona</b>	<b>Sistemas de información</b>	<b>Instrumentos de gestión ambiental</b>	<b>Servicios ambientales</b>	
	Diversidad de especies	Sistema Mesoamerica Arrecifes		Inversiones y Protección al Medio Ambiente	Contar con instrumentos antes del desarrollo	
	Valoración de Medio Ambiente	Fuentes de Financiamiento	Sistema de Información de la Costa Maya	Oportunidades de Zona susceptible de desarrollo	Comité de seguimiento de OET	
	Aplicación de técnicas alternativas	Alianza Belize-Mexico BEMAMCCOR	Sistemas de información	Convocatoria publica	Reuniones consultivos	
	Desarrollar turismo alternativo	Tendencias internacionales	Aceso a información			
	Pertenecer a Mundo Maya	10 años de conferencia				
	Diversificaron de productos turísticos	Año Internacional de Ecoturismo				
	Contar con instrumentos antes del desarrollo	Red Mexicana de Ciudades sostenables				
		Plan Puebla-Panama				
		Oportunidades de zona susceptibles de desarrollar				
<b>ACCIONES PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES</b>	Revisión, valoración de instrumentos	Generar instrumentos de difusión		Ampliación del conocimiento	Seguimiento del monitoreo y caracterización	
	Continuar investigación , monitoreo, congruencia con desarrollo	Apoyo y capacitaion inter institucional		Seguimiento caracterización y monitoreo del área		
	Análisis y diagnostico de necesidades	Estandarizar los modos de intercambio de información				
	Capacitación de grupos locales	Retroalimentacion del sistema de información				
	Difusión de los diferentes programa del desarrollo	Creación de bases de información, difusión y actualización				

